

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15



26.7.1957

Año XIV - N.º 157 Julio 1957

Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avda. de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15

SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

Sección de Avicultura

Presidente: D. JOSÉ SÉCULI BRILLAS

Secretario: D. BALDOMERO SANTOS PORTALÉS

Sección de Cirugía

Presidente: D. ANTONIO MARTÍ MORERA

Secretario: D. FÉLIX MESTRES DURÁN

Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. CÉSAR AGENJO CECILIA

Secretario: D. RAMÓN COLOMER CAPDAY GUA

Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. AGUSTÍN CAROL FOIX

Secretario: D. FRANCISCO DÍAZ SANCHIZ

Sección de Patología Animal

Presidente: D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Secretario: D. ANGEL LÁZARO PORTA

Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. JOSÉ D. ESTEBAN FERNÁNDEZ

Secretario: D. JOSÉ M. COSCULLUELA CARRASCO

Los **ANALES** del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, y de la parte informativa, legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1844.

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XIV - N.º 157

Julio 1957

Ha muerto Ramón Danés (1883 - 1857)

Recientemente hemos asistido a los últimos momentos de nuestro gran compañero, gran veterinario y amigo de todos, Ramón Danés, que postrado desde hace más de un mes en cama, falleció a los pocos días del óbito de su esposa, doña Pilar Mir. Es obligado al comentar su fallecimiento, intentar hacer una breve semblanza de su vida, entregada y dedicada íntegramente a la veterinaria, desde que terminó su carrera, hasta que su estado de salud le permitió tomar parte activa en la misma. Ha sido siempre ejemplo palpable de entusiasmo profesional y buena muestra de ello, lo es el haber formado parte de la comisión organizadora del Seminario de Ciencias Veterinarias y haber formado parte de su Consejo Directivo hasta hace bien poco tiempo en que solicitó ser relevado por motivos de salud.

De muy joven, se trasladó a México, recién terminada la carrera, y allí desempeñó diversos cargos entre los que se cuentan el de Inspector de Establos y Vaquerías, Inspector General de Ganadería, profesor de la Escuela de Veterinaria de la capital, actuando como director de una revista profesional mexicana y dirigiendo diversas explotaciones pecuarias de aquel país. En Lima, fué Inspector General de Mataderos, Vaquerías e Importación de Ganados y no ocupó más altos cargos, porque se negó a desnacionalizarse español. Estuvo propuesto entre otros, para los servicios veterinarios de Hong-Kong. Merece la pena resaltar el por qué de su regreso a España, al estallar la primera guerra europea, gozando allí de una situación realmente próspera y destacada. En aquellos momentos, sus relaciones de europeos, oriundos de las naciones que iniciaron la guerra, regresaron todos a sus respectivos países porque su patria necesitaba de sus servicios y había

que defenderla. Ramón Danés pensó que acaso España no quedaría excluida de la contienda mundial y por si llegaba el caso de precisar sus servicios, abandonó tan próspera situación para incorporarse a su país cumpliendo con un alto deber de patriotismo y ciudadanía, acto que puede estimarse un tanto quijotesco, pero que nos evidencia bien su manera de ser y actuar, siempre noble, leal, anteponiendo los deberes morales a su conveniencia particular.

Como simple veterinario rural, inició su actuación profesional en España, a poco de su regreso, ingresando en el Cuerpo de Veterinaria de Barcelona, al poco tiempo en una oposición en la que se convocó una sola plaza. Citar sus diversas actuaciones sería interminable, pero queremos pasar revista a las más destacadas. Fué preparador del stand que en la Exposición Internacional de 1929 montó el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, mereciendo la felicitación personal de S. M. Alfonso XIII. Ha tomado parte en todas las actividades científicas y sociales de la profesión, siendo integrante de la comisión que creó la Asociación de Veterinarios de Cataluña. Fué Jefe de los Servicios de Ganadería de la Diputación de Cataluña, profesor por oposición de la Escuela de Agricultura. Miembro de la Real Academia de Medicina. Bibliotecario de la Academia de Higiene de Cataluña, y formó parte de numerosas ponencias de ganadería e industrias ganaderas.

Como publicista su labor ha sido amplia, actuando de profesor en diversos cursillos, pronunciando bastantes conferencias técnicas y de divulgación. Su contribución a estudios sobre Hemoglobinuria equina, merecieron aparecer en la Société de Biologie de París, y la felicitación del Profesor Theilor por sus aportaciones al problema. Ha sido el traductor y adaptador al español de la mayoría de los libros técnicos ingleses o americanos sobre veterinaria y colaborador en diccionarios médicos y de ganadería, agricultura o veterinaria últimamente aparecidos. Y como clínico, su capacidad fué siempre bien reconocida, siendo uno de los más prestigiosos hasta que por motivos de salud hubo de abandonar esta faceta de la profesión.

El final de su vida profesional fué turbado por envidias inmerecidas, y entre cuyo ambiente prefirió siempre perder puestos antes que enzarzarse en luchas de zancadillas, para las que no estaba bien dispuesto. Pero, con todo, su prestigio profesional y moral nunca sufrió la menor merma y su fuerte personalidad ha sido por todos reconocida.

Con Ramón Danés, pierde la veterinaria uno de sus más genuinos representantes y especialmente la veterinaria barcelonesa vive unas horas de luto ante tan irreparable pérdida. Que el Señor haya concedido tanto a su abnegada esposa, como a él un eterno y merecido descanso. Y que a todos su vida nos sirva de estímulo, como ruta a seguir e imitar.

SECCIÓN DE PATOLOGÍA ANIMAL

Sesión celebrada el día 27 de febrero de 1957

Crítica de la Veterinaria actual

Por el Dr. don Salvador Riera Planaguma
Presidente de la Sección. Veterinario titular de Barcelona

COMO PRÓLOGO. — No hace mucho tiempo, que en el campo de las humanidades médicas, me lancé al palenque, puesta la celada, airón al viento y lanza en ristre, arremetiendo contra el dogmatismo imperante en nuestra medicina animal.

Recogía en aquel escrito, —Crítica de la veterinaria dogmática—, diversos aspectos de la Clínica, que cual facetas de cambiantes colores, hice desfilar sobre la nítida albura de las cuartillas, sin excesiva acritud.

Pero la Veterinaria es árbol frondoso, del cual, la Clínica es sólo una de sus ramas, la más añosa y por ello, tal vez la más vilipendiada, como si el lento transcurrir del tiempo, en lugar de ennoblecer una profesión, la degradara y envileciera. Tiernos retoños, ramas más jóvenes, nacidas al calor de los nuevos conceptos de la Ciencia de la vida, figuran en el común acervo de nuestra profesión, hijuelas que con el ímpetu de la juventud pretenden emanciparse de la patria potestad, sin tener en cuenta que se nutren de la misma savia; que los hermanos menores deben ir de la mano del mayor, en perfecta hermandad y camaradería; que nos hallamos en un momento de síntesis de todas las ramas del saber humano, por haber periclitado el positivismo de comienzos del siglo actual.

Junto a este proceso desintegrativo, de emancipación a ultranza, que se ahonda por momentos, abarcando a la Clínica, la Bromatología y la Zooteenia, las tres ramas de la Veterinaria, no le va a la zaga el que se observa en los servicios para su estudio y aplicación, cuya proliferación y subdivisión se acentúa por momentos. Servicios por doquier: en el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Ganadería, y en el de Gobernación por intermedio de la Dirección General de Sanidad Veterinaria; enlaces con la Dirección General de Agricultura y la Inspección General de Cría Caballar; Patronatos, Institutos, Juntas; hasta tal extremo, que son de imposible recordar.

Y si a todo ello añadiéramos un paseíto por nuestros Colegios profesionales, suma y compendio de las actividades colectivas y particu-

lares, levantando sus tejados y hurgando un poco en su interior, tal y como hizo el diablo Cojuelo con las casas de la Villa y Corte o rebuscáramos en la picaresca de un Lazarillo de Tormes, quizá saldrían a la superficie, apetencias, egoísmos y otras menudencias, que prefiero no mentar.

Contra tal estado de cosas, empiezan a alzarse voces, pidiendo "síntesis constructiva, frente a complejidad disociadora"; señalando el peligro de la falta de unidad en todos los órdenes; incluso se ha creado una Secretaría técnica para llegar a tal fin.

En realidad, nuestro mal, más que de servicios, es de conceptos; nuestros problemas, más que de orden económico, son de índole moral.

Falta criterio, que es un medio de conocer la verdad. Falta la verdad en la elección de los medios, que es elegir los que son conformes a la más sana moral. Falta en nuestra conducta, la buena voluntad.

Todo ello es sólo expresión de la profunda crisis que atravesamos, hija de un racionalismo que no rinde culto precisamente a las fuerzas espirituales, a las virtudes cristianas, sino a un materialismo egoísta y en el cual la hipocresía en las pasiones es su arma más eficaz.

No es la actual la primera época en que parece que la ideología analítica, materialista, haya de dar al traste con el concepto integrativo y espiritual de nuestra profesión. La historia repite los períodos de crisis, en que todos los valores parecen prontos a derrumbarse; pero también nos revela la historia que la síntesis amenazada periódicamente termina por sobreponerse y salvarse.

Quizá síntesis y análisis, sean dos ideas contrapuestas que han luchado constantemente para dominar, en alternativa, según las épocas y que persistirán como dos ideas que necesitan una de otra, para que la creación científica sea perfecta.

Mas, si la Ciencia actual postula la ordenación dinámica de todos los fenómenos naturales, las relaciones armónicas de las partes con el todo, tendremos que convenir en que el criterio analítico en lo científico así como el materialista en el aspecto moral, son conceptos caducos que nos enciñean una imagen real, pero invertida, de la verdad, en la que lo accesorio está arriba y lo principal abajo, o, como vidrio de ilusión, nos presenta lo que realmente no existe.

Al salir a la liza con el presente tema, no pretendo herir susceptibilidades de nadie, que para ello he embotado el hierro de mi lanza; tampoco es mi propósito aventar viejos pleitos ni ahondar diferencias, que para ello luce en el penacho de mi cimera el azul celeste de la más pura intención; sólo quiero señalar errores y defectos colectivos, de fondo y forma, por aquello de que el principio de la salud está en conocer la enfermedad.

Y después, si me lo permitís, y en acto de contrición por la parte

que pueda corresponderme en los comunes desaciertos, rendir las armas ante mi dama, la Veterinaria.

LA VETERINARIA. — Muchas veces me he preguntado: ¿qué es la Veterinaria? Si todas las Ciencias humanas tienden a un fin universal y son hijas del imperativo de las épocas y las exigencias de la Humanidad, ¿cuál es su contenido actual?

El diccionario de la Real Academia, que limpia, fija y da esplendor, aunque el pobre esté un poco mohoso y apolillado, dice que es: ciencia y arte de prever y curar las enfermedades de los animales. Donosa definición, a fe, que huele a antigua por sus cuatro costados.

Para comprender el espíritu de una época, formar ideas claras y penetrar en las causas de las sucesivas evoluciones del pensamiento veterinario es preciso tratar la historia de la medicina animal bajo el aspecto filosófico, ya que el crítico, simple narración de los hechos, no profundiza en las entrañas de la sociedad.

Para ello se recurre, considerando la Veterinaria como arte, a aplicarle el proceso de desarrollo del Arte mismo.

Cuando se compara el repertorio artístico de los pueblos primitivos, que por estar separados por continentes y mares, no es posible hayan establecido contacto alguno, su similitud obliga a creer en un fondo común artístico, ingenuo y latente en el alma humana, que obliga a inventar y volver a inventar las mismas formas, como los pájaros y las abejas reproducen por instinto la forma de sus nidos, conformándose fatalmente al tipo preestablecido de su especie. Además, estas formas o tipos fundamentales pueden clasificarse desde sus orígenes, según su desarrollo y admirar en su más alta perfección; de manera que la escala de elaboración de uno de estos pensamientos colectivos se puede estudiar casi como en la embriología se estudia la formación de un nuevo ser. Formadas las series, empiezan a descubrirse grandes leyes que se aplican a escuelas diversas, separadas por siglos de distancia y en países que no han tenido apenas relación.

La historia de la Veterinaria podría resolverse entonces como una ciencia exacta y dividirse, no por tiempos y países —fechas y nombres no son nada en la filosofía de la historia—, sino únicamente en tres grandes períodos de un ciclo que se repite en todas las escuelas, esto es: el arcaísmo, con las leyes de los orígenes; el clasicismo o el equilibrio perfecto, cuando la técnica ya dominada, informa directamente el genio del hombre y, por fin, las leyes de la decadencia o del barroquismo, cuando los efectos son producidos por la acumulación y superposición de elementos ya gastados.

En los pueblos primitivos, egipcio, indio, persa, etc., un pensamiento causalista mágico de lo más ingenuo y elemental, privaba para interpretar el origen de las enfermedades, creyendo eran fruto de un cas-

tigo ejercido por los malos espíritus, el demonio, el cielo o los dioses.

Según la mitología griega (y cuidado que el hombre moderno piensa todavía a la manera de los habitantes de la antigua Hélade), el dios de la Medicina es Asclepio, hijo de Apolo y de la ninfa Coronis. Su nacimiento y muerte lo cuenta Píndaro con estas palabras: "Ya los padres de la ninfa habían dispuesto la hoguera, ya los fuegos ardientes de Hefesto revoloteaban alrededor del cuerpo yacente: no, exclamó Apolo, no, no dejaré que perezca el fruto de mi amor víctima del crimen de su culpable madre. Dice, y de un salto llega a la hoguera. Súbitamente la llama temblorosa se divide; entonces el dios retira de las caderas inanimadas de Coronis a su hijo que vive todavía; lo lleva al Centauro de Magnesia para que le enseñe el arte de curar los males infinitos que afligen a la humanidad. Pronto acuden en tropel los enfermos al célebre discípulo; aquél al cual devoraba una úlcera espontánea, aquél al cual había herido una pedrada o un lanzazo, el que era presa del fuego ardiente o del frío mortal de la fiebre, acudían a buscar a su lado remedio a sus dolores. Curaba a los unos con el secreto de sus encantamientos, a los otros con brebajes calmantes, a éstos con un bálsamo saludable extendido sobre sus llagas, a aquéllos, en fin, con las incisiones dolorosas de un cortante acero. Pero ¡ay!, ¿qué no puede el cebo de la ganancia aun en el corazón del sabio? Seducido por el oro que una mano liberal le presenta, el hijo de Coronis esa arrancar a la muerte a un héroe que acaba ella de inmolar. Al instante el hijo de Cronos, con mano rápida, cogiendo su rayo vengador, hiere en el corazón a las dos víctimas y las precipita en la negra mansión".

El centauro de Magnesia, maestro de Asclepio, a quien hace referencia Píndaro en sus famosas píticas, era Quirón, hijo de Zeus, que sabía curar los ganados con el empleo de las plantas que crecían en las vertientes del monte Pelión. Y una de las hijas del dios de la medicina, Higea, diosa de la salud, no era más que la personificación de una idea abstracta, sin contenido real.

He aquí, pues, el concepto de la primitiva medicina, patología pura, que tanto abarca al hombre como a las especies animales.

Con Hipócrates, que basaba muchos de sus conocimientos en hechos tomados de la medicina animal, quedó fundada la primera teoría humoral de la enfermedad, entrando la Veterinaria en uno de esos períodos de plenitud, de que antes hablaba.

Con Aristóteles llega a su cenit. Hijo de médico, siente preferencia por los estudios biológicos, escribiendo una compilación de hechos que conoce, una verdadera zoología y tratados sobre "los movimientos de los animales", "la generación" y "las partes de los animales". Conoce mucho mejor la vida animal que el cuerpo humano y su funciona-

miento, y es precisamente este mismo sistema de atender más a los animales inferiores que al hombre, con un amplio criterio impropio de aquella época, lo que hace que Aristóteles tenga mayor parecido con un biólogo moderno y que sus conceptos, sean los que hoy privan en nuestra profesión. Y en este ramo, es más que un precursor, es el verdadero padre de la Veterinaria.

Hasta el siglo IV de nuestra era, la doctrina médica, preponderantemente hipocrática, aun se involucra con observaciones naturalistas y abundantes especulaciones filosóficas; es en esta época cuando Absirto escribe un tratado de Veterinaria, desligado por completo de las demás ciencias y limpio de errores y vulgaridades.

La desintegración del imperio de los Césares, cierra con el período de decadencia, el ciclo greco-romano de la historia de la medicina animal.

Durante la Edad Media y en especial en los siglos XI al XIV, privó exclusivamente la doctrina escolástica, que pretendía reducir la medicina a los silogismos de la lógica. El resultado de este modo de pensar fué una enorme decadencia, con vuelta de los pueblos a la creencia en fuerzas demoníacas, malos espíritus y brujerías, hasta que, por fin, durante los siglos XV y XVI, surge el Renacimiento, nuevo ciclo, con sus fases de floración y clasicismo actual.

Mediado este último, eran los albéitares malos teorizantes, seguidores de la doctrina de Galeno; se limitaban a recopilaciones de autores griegos y latinos y su tema era el caballo. Dentro la tónica de esta época, sólo cabe señalar a De la Reina, con su libro de Albeitería.

Durante los siglos XVII y XVIII, todas las doctrinas son excesivamente sistemáticas y aferradas a un solo principio, lo que se traduce en un período de languidez y atonía, hasta que, a su término, surgen los trabajos de los naturalistas franceses, impulsores de la zoología aplicada y el método anatomo-clínico, del que Morgagni y Bichat, son sus más esforzados paladines.

A partir de aquí, la Veterinaria entra ya en su fase de progreso y esplendor. Bourgelat funda la primera Escuela, que si bien en sus primeros años se limitaba al estudio de la patología equina, fué evolucionando más tarde hacia un criterio de mayor amplitud. A remolque de la escuela francesa; adicionando la disciplina zootécnica a nuestros estudios allá por el 1847; con veterinarios de 1.^a y 2.^a clase; dando tumbos y a trompicones, llegamos a finales del pasado siglo.

Mas, el clásico concepto de lo patológico, empezó a perder terreno a principios del actual, cuando Von Bergmann consagra la doctrina de la patología funcional. A su tenor, la enfermedad no debe ser considerada desde el punto de vista de sus lesiones y signos físicos, sino atendiendo a las respuestas y conductas funcionales del ser vivo cuan-

do enferma. Y al darnos cuenta de que el organismo sano debe ser considerado como una entidad global cuyo funcionalismo puede ser perturbado por la enfermedad, de que el proceso cílico de la vida es patrimonio de todo ser organizado, el pensamiento veterinario evoluciona rápidamente hacia una concepción más amplia, más aristotélica, en el sentido de preferencia por los estudios biológicos de los animales inferiores y llegando a la conclusión de que el sujeto de nuestra ciencia, es la ganadería.

Quizá sea nuestra nación, entre todas las del Continente, la que haya acusado más este cambio. En 1931 y al crearse la Dirección General de Ganadería, el concepto, y que no puede negarse traduce un estado de opinión, es de acentuar su orientación pecuaria, es decir, la producción, desarrollo, fomento y explotación de los animales y de sus productos, sin por eso abandonar su otro importante papel de profilaxis y tratamiento de las enfermedades, complementario del puramente zootécnico y base para la prevención en el hombre de algunas infecciones e infestaciones transmisibles.

Este criterio ganadero, integral y totalitario, va desviándose hacia la Sanidad humana, acentuando la importancia de las zoonosis transmisibles, con evidente pérdida del sentido de la medida. Comporta una infravaloración de la Zootecnia y la Clínica y un retroceso en el pensar veterinario, hasta el punto que para muchos, es el inicio del período de barroquismo o desintegración de nuestra Ciencia.

Con sinceridad, creo no hay para tanto. Si tenemos en cuenta que en el resto de países europeos esta evolución es aun poco acentuada y continúa siendo la medicina veterinaria al antiguo uso, el pilar fundamental de nuestra profesión; que en el Nuevo Continente es la Zootecnia la faceta que se cultiva con mayor esmero; que la policía sanitaria, el arma más eficaz para la prevención de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, es clínica pura; llegaremos a la conclusión de que tales achaques, son sólo oscilaciones de la balanza, que se inclina a derecha e izquierda, antes que el fiel encuentre su posición de equilibrio estable, la normal.

Actualmente la Veterinaria tiene una amplitud como no puede ser igualada por ninguna otra Ciencia o Arte. Su tronco enhiesto y robusto da vida a la Clínica, la Sanidad y la Zootecnia, tres ramas cada vez más pujantes, a medida que la savia de nuestros conocimientos las vivifica y engrandece; la gentileza y verdor de sus hojas y el tono dorado de sus frutos indican que nuestra profesión está en toda su plenitud y apogeo. Fuertemente enraizado, sólo admite parangón con otro tronco secular, la Agricultura, ambos con iniciación biológica común, pero con desviaciones diferentes, que llevan al agrónomo a ser el téc-

nico agrícola, como conducen al veterinario a ser el técnico de la ganadería, por sus estudios de biología animal.

Tal vez podrá el viento otoñal arrebatarle sus sazonados frutos; podrá el gélido invierno despojarle de las hojas que murmuraron al soplo de la ligera brisa; podrá cerrarse con el período de decadencia, el cielo actual; mas, tened en cuenta que será para empezar un nuevo ciclo de su vida, como al invierno sigue la primavera, renaciendo al igual que el ave Fénix, de sus propias cenizas.

LA CLÍNICA. — Uno de los pequeños vicios que me quedan de mi juventud, es el de releer algunas páginas del Quijote, al azar, como medida terapéutica contra tantos y tantos escritos que caen en mis manos, dejando a la Clínica como no digan dueñas y aconsejando a las jóvenes promociones orientar su actuación hacia otros horizontes, hacia esos nuevos campos de la Veterinaria, que ya se cuidan de invadir las profesiones afines.

Su lectura tiene la virtud de serenar mi ánimo y recordarme que su autor, gloria y prez de las letras españolas, motejado de achacoso e inútil, responda a la acusación con estas palabras: "lo que no he podido dejar de sentir, es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros".

Hace unos pocos lustros, toda la clínica estaba integrada por el caballo o el mulo, semovientes que cada vez más, han sido desplazados por el motor en las labores agrícolas y de transporte. No es que no existieran otras especies, pero toda nuestra actividad se polarizaba, por motivos incomprensibles, hacia estos animales. Las enfermedades del aparato digestivo y la cirugía del pie, ocupaban el primer plano y no les iban a la zaga los trastornos de los aparatos respiratorio y locomotor. El concepto de síntoma o síndrome como fin del diagnóstico, así como la limitación y escasa eficacia de los agentes medicamentosos al uso, daban al ejercicio de la clínica una fisionomía especial, que ha sido criticada con dureza por las promociones más jóvenes.

Dícese que la lejanía borra los perfiles agrios y no deja más que dulces e indecisas imágenes de nuestra juventud. El viejo tiene la propiedad de descubrir aspectos ridículos en su propia vida y en la de sus contemporáneos, que juzga con benevolente rigurosidad y muchas veces, con piedad y hasta ternura. Por eso, aquellos que peinamos canas o no peinamos nada, no podemos recordar con pena la silueta del veterinario difuminada por los gases que se desprenden del herrado, ni aquellos tiempos de rompe y rasga, en los que privaban la sangría, los

revulsivos y el hierro al rojo; antes al contrario, son estampas de tiempos idos que ya no volverán, y no por desgracia, ya que también tiene su encanto la madurez, sino porque la ciencia médica en su constante y progresiva evolución, arrumba métodos y procedimientos que tuvieron su razón de ser en épocas pretéritas, mas no, en los tiempos que corremos.

Insensiblemente se ha ido imponiendo el concepto de especialidad en contra del de universalidad a ultranza, que tantos daños produjo, y así, el ejercicio de la clínica se ha ampliado hacia las demás especies domésticas y dentro cada una de ellas, incluso se han creado especialidades y no como compensación económica a la real merma y posible extinción de los équidos, sino por evolución natural, hija de nuestros mejores conocimientos y ampliación terapéutica.

De unos años a esta parte, hemos aprendido que síntomas, síndromes y enfermedades, son sólo medios para llegar al fin de una buena interpretación clínica, que es la etiología; que cada caso puede expresarse por síntomas que no correspondan al esquema artificioso que le asignan los libros de texto; que, como dice Marañón, "la esencia de lo patológico, es la paradoja y lo imprevisto".

Del copioso arsenal terapéutico de antaño, no queda ya casi nada; los quimioterápicos y antibióticos, así como los sueros y vacunas, constituyen hoy verdaderas panaceas para muchas enfermedades. Yo me pregunto, por ejemplo, qué clínica porcina podíamos ejercer, allá por mi juventud, sin suero antipestoso, sin antibióticos de amplio espectro bacteriano, sin hormonas ni vitaminas, incluso confundiendo las enfermedades rojas entre sí, para mayor fracaso del profesional veterinario.

El ejercicio de la clínica es áspero y penoso. Pero no debe olvidarse que es la base de nuestra profesión, la cantera de nuestros conocimientos.

De uno de sus más preclaros detractores, son los siguientes párrafos: "La clínica es cierto que constituye base y fundamento de aquéllas (se refiere a la Zootecnia y a la Sanidad), porque sin dominarla no se puede aspirar a ser, ni técnico eficaz de las explotaciones pecuarias, ni veterinario bromatólogo, que realice con acierto su función catalogadora de los productos de origen animal, en cuanto a su valor nutritivo. Además, su actuación como vigilante avanzado de la salud pública, precisa fundamentarse sobre una verdadera solera, que solamente ofrece garantías de solidez, si tiene como cimiento, esa capacidad y experiencia que proporciona el haber sido clínico veterinario".

Encanecido en su ejercicio y muy a gusto en su actuación, confieso que no sabría hacer mejor su apología.

Tiene, además, el incomparable valor de ponernos en contacto con el medio rural, estableciendo con el ganadero un nexo de unión, una mutua confianza, como no se da en las otras facetas de nuestra profesión. Y si la clínica es un arte y el clínico un artista, puede a veces su fantasía vagar por el reino de la ilusión, zafándose de la burocrática rigidez del sanitario o de los prosaicos números del zootecnista.

Se ha dicho que las dos grandes lacras de la clínica son el científicismo y el profesionalismo. Consiste el primero, en aceptar la Medicina como dogma, en creer que es una rama de las Ciencias Naturales y como a tal, y a la manera de Descartes, es preciso adaptar su contenido a proposiciones que deben ser enunciadas como teoremas y corolarios, y probadas con demostraciones algebraicas. Tal concepción lleva a considerar al organismo como un autómata, a la enfermedad como algo accesible al peso y a la medida, y al profesional como a un matemático.

Por suerte, las doctrinas de Siebeck y Weizsacher han resucitado el espíritu hipocrático, al afirmar que las enfermedades son procesos sufridos por organismos vivos, por unidades psico-físicas, que no pueden ser mensuradas ni con la balanza, ni con el metro. La patología moderna es fundamentalmente sintética y va guiada por el hecho indiscutible de que todo el organismo padece por cada causa, por apartada y local que ésta parezca, en una admirable e indestructible unidad orgánica. A la concepción empírica de la Medicina como Ciencia, hoy se opone la hipocrática, que la define como el difícil arte de curar.

La segunda laca, el profesionalismo, afán inmoderado de lucro con el ejercicio de la profesión, es mal general, propio de las dificultades económicas de nuestros días.

El clínico debe aspirar a cubrir ampliamente sus necesidades y las de sus familiares, en mayor o menor escala, según sea el acierto que presida en sus actos y con arreglo a una sana moral, que es la mejor guía del entendimiento práctico.

El profesionalismo en sí, no deliberado, es pecado banal, por cuanto puede ser incluso motivo de superación. El afán de saber, de superarse, de especializarse en alguna rama, para a mayor aptitud mayor provecho, es lógico y aceptable.

Ahora bien, cuando existe el deliberado propósito de lucro, degenera en una nueva figura, el mercantilismo, uno de los peores pecados, cáncer que roe las entrañas de la clínica, llevándola por caminos de perdición. Y ahí entra en juego toda una picaresca y de la cual son minuecas, la sustitución de la elegancia de la receta, por la venta del específico; el empleo de productos secretos; el uso y abuso de inyectables y tantas otras, que prefiero no mentar.

Uno de los aspectos del mismo y que merecen punto y aparte, es el sistema del llamado "partido cerrado" y de las célebres igualas.

De coto de caza lo califican los ganaderos y consideran la iguala como el derecho de señorío, que el veterinario, señor del coto, cobra de sus feudatarios. Y añaden otras menudencias, como las de que tal exclusivismo se traduce en una asistencia muchas veces tardía, en gastos de desplazamiento cobrados al máximo, en unos derechos de iguala que van subiendo en la misma proporción con qué se disminuyen las obligaciones, y demás lindezas por el estilo. Los compañeros jóvenes, que no disfrutan de tales gajes, lo tildan de exclusivismo de funestos resultados que cierra el progreso de la ganadería, de monopolio abusivo por caer muchas veces en manos de personas abúlicas o inexpertas. Los situados, los que vieron transcurrir los años al amparo de tal estado de cosas, propugnan por su continuidad; la escasa asignación de la titular que no permite vivir siquiera, obliga al ejercicio de la clínica sin esa dicotomía en los ingresos, que la presencia de un compañero en ejercicio libre representa. Y como el criterio de abrirlos o cerrarlos se había dejado hasta ahora a merced de los Colegios, los puntos de fricción han sido muchos.

Todo ello me recuerda el caso de un vecino, tan gordo que pesaba once arrobas, que desafió a correr a otro su vecino que no pesaba más que cinco. Fue la condición que habían de correr una carrera de cien pasos con pesos iguales; y habiéndole preguntado al desafiador cómo se había de igualar el peso, dijo que el desafiado que pesa cinco arrobas se pusiese seis de hierro a cuestas y así se igualarían las once arrobas del flaco con las once del gordo. Llamado Sancho Panza a dar sentencia en el pleito, dijo: hermanos, lo que el gordo pide no lleva camino, ni tiene sombra de justicia alguna; porque si es verdad lo que se dice, que el desafiado puede escoger las armas, no es bien que éste las escoja tales, que le impidan ni estorben el salir vencedor, y así es mi parecer que el gordo desafiador se escamonde, monde, entresaque, pula y atilde y saque seis arrobas de sus carnes, de aquí o de allí de su cuerpo, como mejor le pareciese y estuviese y de esta manera quedando en cinco arrobas de peso se igualará y ajustará con las cinco de su contrario y así podrán correr igualmente. A lo que intervino un mirón, diciendo: lo mejor es que no corran, porque el flaco no se muera con el peso, ni el gordo se descarne y échese la mitad de la apuesta en vino y sobre mí la capa cuando llueva.

Hágase una buena clasificación aplicando un criterio uniforme, deséchense los partidos pequeños, déclárese libre el ejercicio de la clínica y ándese la paz en el coro, que bien lo necesita.

LA SANIDAD. — Otra de las ramas de la Veterinaria, es la sanitaria, a la que compete la defensa de la salud contra toda clase de en-

fermedades transmisibles por los animales —epizootias— o por el consumo de sus carnes y derivados —inspección de alimentos—, dos facetas, dos aspectos distintos que es preciso aquilar.

La Veterinaria mundial se preocupa preferentemente de la lucha contra las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, considerando que su prevención y tratamiento, es premisa obligada para intentar una mejora ganadera en tipos y rendimientos. En todas partes se dictan reglas encaminadas a evitar su aparición y difusión y en especial manera para las que se reputan como transmisibles a la especie humana, pero formando parte de un todo orgánico, los Reglamentos de Epizootias.

En España, con un criterio heterodoxo, más médico que ganadero, hemos colocado por delante a la inspección de alimentos, dándose el caso, de que, para ahondar más las diferencias, ambas facetas —epizootología e inspección—, figuran en distintos Ministerios.

Nos vanagloriamos de haber sido Morcillo el primer profesional que ha publicado en el Mundo una obra de inspección de alimentos de origen animal y de ser el Municipio de Madrid el primero que instituyó la inspección veterinaria en su matadero. Mas, tras este fugaz destello, la oscuridad y el olvido. Sólo una figura, Sanz Egaña, que no deja escuela, ni tan siquiera seguidores, ha alumbrado el firmamento español.

La inspección de alimentos está basada sobre conocimientos de anatomía patológica, completada muchas veces con técnicas de laboratorio, que podrán ser de tipo físico-químico, histológico o bacteriológico, mas en el fondo, pura y simple patología. Aplicada sistemáticamente, libramos al hombre de gran número de enfermedades, pero jamás conseguirá eliminarlas o extinguirlas con esta terapéutica del último escalón. Los métodos coercitivos, cuales son el decomiso y el saneamiento, de eficacia inmediata pero de acción negativa, no pueden alcanzar a un régimen de profilaxis que destruye al mal en su origen, en nuestro caso, el organismo vivo.

Es poco práctico eliminar del consumo una leche estreptocócica, cuando el mal subsiste con la vaca productora; o bien, inutilizar una res tuberculosa, cuando lo interesante es la campaña de erradicación del temible morbo; o gritar contra las toxo-infecciones cárnicas, cuando se permite el sacrificio de urgencia de un salmonelósico que una terapéutica apropiada hubiera podido curar. Sanz Egaña, el paladín de la Creología, dice que hemos llegado al convencimiento de que la única solución racional, por tanto científica, es la de cambiar las directrices de nuestra labor, mediante la creación de un servicio de higiene animal de lucha contra las epizootias y zoonosis transmisibles, para conseguir una ganadería sana. En este ambiente ideal, la humanidad

no tendría temor de contagiarse de tuberculosis animal, de brucelosis, de triquinosis, etc. El reconocimiento de los alimentos no se hace al final, al ponerlos a la venta; la higiene veterinaria es algo más que sanidad: se preocupa de producir alimentos sanos. Mantener una ganadería sana nos releva de la labor policiaca que hasta ahora venimos haciendo en la salud pública.

Ahora bien, este criterio de preponderancia bromatológica, se ha acentuado todavía más, con la reintegración a la Sanidad Nacional de los Servicios de Sanidad Veterinaria, por considerar servir mejor a sus fines en beneficio de la salud pública. Y así, mientras una ordenación legislativa completa ha resuelto el problema de la fiscalización sanitaria de las industrias cárnicas, el de la vigilancia del almacenamiento y circulación de alimentos de origen animal, el de la higienización de la leche y tantos otros, se nota en cambio, la necesidad de una lucha real y efectiva, amplia e inmediata de las epizootias que diezman el suelo patrio.

Los vientos de fronda que han sido capaces de desgajar la rama de la Sanidad, del tronco secular de la Veterinaria, no constituyen más que un episodio del proceso de disgregación ideológica iniciado hace unos años. El análisis, la descomposición de las ideas, sirve en muchos casos para darles precisión y claridad, pero es menester no olvidar que la mayor parte de los seres son un conjunto y que el mejor modo de percibirlos, es ver de una sola ojeada las partes que les constituyen. Una máquina desmontada presenta con mayor precisión las piezas de que está compuesta, pero no se comprende tan bien el destino de ellas, más que colocadas en su lugar, donde se aprecia cómo cada una contribuye al movimiento total.

A fuerza de descomponer y analizar, se ha resquebrajado el granítico bloque de una Veterinaria total; se han deslabazado las funciones correspondientes a una misma e indivisible entidad, se ha sembrado la discordia en nuestra profesión. Así como algunos filósofos, a fuerza de analizar las sensaciones, se han quedado con las sensaciones solas, lo que en psicología equivale a tomar el pórtico por el edificio, nosotros, a fuerza de subdividir e infravalorizar nuestra Ciencia, nos quedaremos sin ella, lo que en lenguaje corriente, equivale a tomar el rábano por las hojas.

En realidad, la sanidad no puede ser municipal, ni provincial, ni tan siquiera estatal, por ser algo universal, que afecta sin excepción, al género humano. No puede estar a merced de un alcalde, que a lo mejor es el carnicero del pueblo; ni de otra autoridad superior, desconocedora de la materia; ni tan siquiera de los mismos profesionales, cuyas opiniones particulares, bastantes veces son contradictorias. En los países latinos donde la cultura del ganadero es escasa y los es-

crúpulos del comerciante, mínimos, es dónde más se siente la necesidad de dar a la inspección la autoridad, que los anglo-sajones aceptan por adelantado.

El deseo de dar forma a aquel concepto y el de sentar este principio, se ha traducido en una floreciente legislación sanitaria y un flamante cuerpo de titulares.

Las vicisitudes por que ha pasado este último, a raíz de su creación allá por el año 1926, si la memoria me es fiel, merecerían ser escritas en romance para esparcimiento y solaz de las venideras generaciones. Frecuentes cambios de denominación y de número, exámenes de ingreso más que sonados, concursos de prelación y resultas a granel, centenares de individuos en expectación de destino, son minucias al lado del crecimiento e hipertrofia que con el tiempo ha sufrido el dichoso escalafón, tanto que ello me recuerda el siguiente cuento de Cervantes: Había en Sevilla un loco, que dió en el más gracioso disparate y tema que dió loco en el mundo. Y fue, que hizo un canuto de caña puntiagudo en el fin; y en cogiendo algún perro en la calle o en cualquier otra parte, con un pie le cogía el suyo y el otro le alzaba con la mano y como mejor podía le acomodaba el canuto en la parte que soplando, le ponía redondo como una pelota y en teniéndole de esta suerte, le daba dos palmaditas en la barriga y le soltaba, diciendo a los circunstantes (que siempre eran muchos): pensarán vuesas mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro. Pensarán mis caros oyentes, ahora, que es poco difícil hinchar un escalafón.

Irónias aparte, los servicios sanitarios, como organización, son unos de los mejores de Europa. Mas, no basta reglamentar con profusión y acierto los distintos aspectos de la función sanitaria, es preciso darle un contenido científico, creando un verdadero cuerpo de doctrina, basado en los trabajos y experiencias, tanto propios como ajenos. Es preciso crear una pléyade de veterinarios especializados en cuestiones bromatológicas, dando a este vocablo toda su extensión. Edificar toda la estructura sobre la triquina, sobre el anacrónico Reglamento de Mataderos actual, basarla sobre el sobado principio de la falta de proteínas para que ello justifique un criterio de manga ancha, es sencillamente lamentable. Por eso, no debe extrañarnos que sanitarios afines, con mejor criterio pero sin ningún derecho creen Escuelas de Bromatología, para mayor gloria y provecho de su profesión.

El burocratismo es la gran lacra que hoy se abate sobre esta rama de la Veterinaria, debiendo entender por tal, la pasión de la inacción, la pereza, el único pecado capital que no exige nada y que se ha desarrollado al amparo del escalafón de titulares.

El hombre ama las riquezas, la gloria, los placeres, pero también ama mucho el no hacer nada; el ganarás el pan con el sudor de tu

frente, es para los humanos una pena continua y frecuentemente muy dura. En todo acto material hay un gasto de fuerza y por lo tanto, un principio de cansancio y de sufrimiento. Cuando dicho acto se repite, la pérdida se hace más acusada y la sensación de cansancio se agudiza, por cuyo motivo, el perezoso se acostumbra a mirar el trabajo con repugnancia y aversión. En el ejercicio de las facultades intelectuales ocurre lo mismo, así es que hay a veces una pereza de pensar y aun de querer, tan poderosa, como la de hacer cualquier trabajo corporal.

Pues bien, esa pereza física y cerebral que critico, tiene su origen en nuestra misma organización y en el modo como se ejercen nuestras funciones. Para conquistar posición envidiable en Clínica, es preciso mucha actividad y constancia; para adquirir cierto renombre en el campo de la Zootecnia, es necesario presentar títulos que lo acrediten y éstos no se adquieren sin largas y penosas fatigas; para situarse en Sanidad, basta con aprobar unas oposiciones, tomar posesión del partido y tumbarse lindamente a la bartola, esperando que el Estado proveerá. El saber cubiertas las necesidades, aunque mal, por la nómina; el fácil devengo de honorarios por unas guías de fácil extender; el convencimiento de que al mejorar de partido con el transcurso de los años, hará inútil cualquier intento de crearse sólida clientela, son factores que anulan el espíritu de superación e incitan a vivir con el mínimo esfuerzo.

LA ZOOTECNIA. — Es axiomático que el grado de civilización de un pueblo se mide por el número y cualidades que reúnan los animales domésticos que posea. Y nada más cierto, ya que los mejores ejemplares han sido siempre patrimonio de los países más adelantados.

Cuando Noé, el primer zootecnista del mundo, cumpliendo el Divino Mandato, seleccionó y encerró en el Arca a un par de animales de cada especie, quedó asegurada su pervivencia por los siglos de los siglos.

Su posterior expansión fué proceso lento pero seguro. Durante el período de adaptación y propagación, sin duda alguna, pereció mucho ganado a causa de los rigores del medio, la falta de cuidados, enfermedades y escasez de pastos. Estos factores, junto con los apareamientos promíscuos y consanguíneos, trajeron también como consecuencia, el empequeñecimiento de las reses y la merma de rendimiento; en cambio, el ganado adquirió la resistencia física necesaria para sobrevivir.

En la fase subsiguiente de desarrollo y progreso, que corresponde al crecimiento de las poblaciones, convirtiéndose en centros de consumo, el hombre siente la necesidad de fomentar su expansión y mejora, poniendo en práctica las reglas que el arte aconseja.

En este nuevo período, los pueblos jóvenes, integrados por núcleos étnicos de reciente formación, consideran como primordial el mejoramiento de la capacidad productora del ganado, problema que debe ser abordado con seriedad y métodos científicos, sin olvidar que no puede desarrollarse económicamente ni puede mantenerse en buen estado, como no sea en un ambiente relativamente libre de parásitos y vectores de enfermedades.

Los pueblos milenarios, racialmente viejos, que llevan sobre sus hombros la pesada carga de tradiciones y consejas, invierten los términos y más que de la fisiología de la salud, se preocupan de la patología del enfermar. El come poco y cena más poco, que la salud del cuerpo se fragua en la oficina del estómago, sabio consejo que don Quijote daba al socarrón de Sancho Panza, no se tiene en cuenta; sólo se acuerdan de esta víscera, cuando duele.

Es tal su obsesión por la naturaleza de la enfermedad, que olvidan el concepto biológico de la vida, esta abstracción que nadie ignora lo que es, pero que nadie ha conseguido definir a gusto de todos. Actualmente todas las ciencias están bajo la concepción dinámica de la materia. Exactamente como vemos en Física el ímpetu dinámico en los campos magnéticos y cinética de los gases y en Astronomía en el flujo radial de los astros, en Biología el organismo vivo constituye un todo dinámico, unidad funcional integrada por un conjunto de manojos de fuerzas, estables y concatenadas entre sí, susceptibles de desequilibrarse. La enfermedad no sería otra cosa que una desviación de esta dinámica, con deformación de la trayectoria o mecánica del sistema, disposición funcional nueva, nuevo estado adaptativo esencialmente patológico. Exactamente como dos mitades no constituyen un todo, puesto que de la mitad y hasta de la cuarta parte de un organismo animal se puede desarrollar todo un animal adulto, el proceso del enfermar es sólo una situación más o menos momentánea, una incidencia, en el flujo incesante de la totalidad orgánica.

Por esta razón, el problema ganadero debe ser abordado desde un punto de vista general, con amplio criterio biológico, sin descuidar el particular sanitario, cuya importancia todos reconocemos.

Y digo con amplio criterio biológico, porque la Medicina está tomando un cariz excesivamente antropológico. El pensamiento humano en lo que concierne a la patología, ha ido evolucionando y de teoría en teoría y dentro la actual era científica-naturalista, ha llegado hasta las doctrinas psicosomática y antropológica del enfermar. La primera trata de interpretar los fenómenos morbosos, considerando al ente humano como una unidad psicofísica, en la que las emociones, el estado de ánimo y aun el espíritu, son capaces de originar fenómenos patológicos y al revés, el estado somático ser motivo de trastornos en la es-

fera psíquica. La segunda hace gravitar sobre su causalidad, no sólo trastornos lesionales y funcionales, si que también el estado de ánimo y las condiciones sociales, en una forma, dícese, cual probablemente no ocurre en patología animal. Y en ambas, el médico se permite bucear en las conciencias ajenas, como si la cura de almas no fuera patrimonio exclusivo del ministro del Señor.

En el fondo, no es más que el reflejo del actual humanismo laico, que ha trasladado su centro de gravedad hacia lo material, lo terreno. La nueva psicología —celestina del flamante acomodo humano, la llama Angel Zúñiga—, trata de acallar la conciencia, disculpando excesos, con la excusa de la curiosidad del alma que necesita remover los bajos fondos del instinto animal. Y erigiéndose en árbitro de la situación, el hombre se proclama dueño y señor de todas las cosas, en un egocentrismo que llega hasta negar la existencia del Creador. En este orden de ideas, no es de extrañar, que con arreglo a un decantado criterio jurídico y social, los irracionales son considerados como "cosas", tal como pueden serlo una piedra o un carbón.

Era precisa esta pequeña digresión, para comprender con más facilidad el hecho de que siendo los animales el sujeto de nuestra profesión, exactamente como los vegetales lo son del ingeniero agrónomo, por cuestión de principio, por razón de propia existencia, no sea la Zootecnia la rama más frondosa de la Veterinaria patria y la Sanitaria evolucione bajo la férula de la Sanidad humana.

España, a excepción de los núcleos industriales de Cataluña y las Vascongadas, es esencialmente agrícola y ganadera.

No obstante, la Naturaleza no se ha mostrado muy pródiga con nuestro suelo; el 50 por 100 está ocupado por dehesas y montes y sólo un 38 por 100 se dedica al cultivo. La ganadería se desarrolla en este ambiente de pobreza agrícola; escasa en cantidad y en calidad, misera, recibe constantemente el embate de las enfermedades contagiosas, que diezman sus efectivos con ligereza sin igual. Tal estado de cosas, que ya arranca del siglo XVI y comienzos del XVII, obedece a que los medios aconsejados para mejorar las razas han resultado ineficaces, por no haber sido aplicados tal y como la Zootecnia enseña. Cuando más, el ganadero se ha limitado a seleccionar sus reproductores, ya de la misma o diferente raza (a veces diametralmente opuesta), prescindiendo en absoluto de otros elementos, tales como alimentación y medio ambiente.

El principal fin de la ganadería lo constituye la producción de alimentos de alto valor formativo, para el consumo humano. Su explotación racional requiere una capacidad productiva elevada a su más alto grado y para ello es preciso contar en primer término, con el factor alimentación; no en vano los ingleses han dicho que ella sola ha me-

jorado más razas que todos los demás procedimientos de fomento pecuario juntos. Con una agricultura rudimentaria, integrada por pastizales y cultivos de poca monta, es imposible atender las exigencias alimenticias de los animales superdotados; sólo es posible en estas condiciones, la obtención de ejemplares rústicos y en determinadas épocas del año.

De ahí, que la ganadería no pueda ser estudiada aisladamente, es un eslabón de la cadena cerrada, de la que suelo, vegetación y clima, son las tres restantes unidades.

La necesidad de una política ganadera estatal que armonice todos estos factores, es evidente; la falta de este plan nacional y la escasa eficiencia de los organismos de mejora ganadera, constituyen los principales defectos de la Zootecnia actual.

EL PROFESIONAL VETERINARIO. — El hombre en todas las condiciones sociales, en todas las circunstancias de la vida, es siempre hombre, es decir, una cosa muy pequeña, escribe Balmes.

Cierto que el ejercicio de una profesión que requiere estudios superiores, implica en sus ejercitantes un cierto orden moral, un mínimo de respeto a estas leyes que no fuerzan, mas obligan; cierto que la práctica de la Medicina en sus distintos aspectos, requiere una prudencia científica de difícil adquisición, por ser el costoso fruto de amargos desengaños y un altruismo que muchas veces choca con la escasez de medios económicos, mas en el fondo, los hombres que la profesan, no dejan de ser criaturas humanas con todas sus virtudes y defectos, modeladas en barro por obra y gracia del Supremo Hacedor.

Por su misma naturaleza, el débil siente la superioridad del fuerte, las masas sienten incapacidad para dirigirse y buscan un jefe, los profesionales sienten también la inclinación de seguir la autoridad del hombre capaz de alzarse con un candilaje.

Se me argüirá, que como buenos latinos, somos individualistas, reacios a ser absorbidos por la colectividad, a formar una masa compacta, amorfa. También se me dirá que a medida que se han ampliado nuestros conocimientos la disciplina se ha relajado, que los dirigentes y las escuelas son en mayor número, que pasan los individuos de uno a otro campo, que cada cual marcha por su lado, en un proceso de dispersión hijo de los tiempos que vivimos.

Hay que reconocer que la humildad cristiana, esa virtud que nos hace conocer el límite de nuestras fuerzas, que nos revela nuestros propios defectos, que no nos permite exagerar nuestro mérito, no es moneda corriente en estos momentos.

La subversión de valores que la guerra lleva consigo, remueve y hace aflorar las pasiones que dormitan en el fondo del alma humana. De todas ellas, el orgullo es el pecado más general y más arraigado;

tanto ciega al ignorante como al sabio; al pobre como al rico; es el que da a nuestros pasos una seguridad y acierto que están lejos de tener; no permite aceptar consejos, mirando a los demás con un aire de superioridad y desdén, que choca e irrita, atrayendo sobre el infeliz los envenenados dardos de la lisonja o los todavía peores de la maledicencia. Y a ese mal moral, que cual reptil se esconde en nuestro pecho, debéis añadir el material, que postula dar a nuestros hechos una significación puramente económica; esa insana apetencia de dinero que esclaviza nuestro cerebro y nuestro corazón.

Por otro lado, estamos en una época en que la inteligencia ha sido valorada en exceso. La frase de Papini "no se trata de conocer el mundo, sino de poseerlo y de crearlo", parece resumir la poderosa corriente contemporánea de un humanismo laico, que proclama al hombre como dueño y señor de todas las cosas y que mira a la Religión por encima del hombro, intentando establecer diferencias entre la Ciencia y la Fe. Es la desintegración de sí mismo, la atomización de su espíritu, la entronización de la inteligencia donde antes dominaba la moral. En el fondo, es la desestimación del pensamiento conceptual y abstracto, eminentemente constructivo y unitario, para dar paso a lo diverso e individual. Otra vez nos encontramos ante la eterna oposición de la unidad y la diversidad que reviste a través del espacio y del tiempo, formas y nombres diferentes, pero que es siempre el "leit motiv" de la Filosofía y quizás del mundo entero.

Estos achaques, tanto en lo intelectual como en lo moral y físico, también afectan a nuestra profesión. Hijo del ambiente en que nos desenvolvemos, es esta ausencia de espiritualidad, de orden moral, que se observa en las relaciones entre compañeros, esta falta de honradez y lealtad en el trato colectivo y esa falta de espíritu de clase que considera se rebaja quien abusa de su situación para sus propios fines egoístas. Se habla de derechos, se ruega, se pide, se grita, muchas veces con el deliberado propósito del quítate tú para ponerme yo. Para defender los intereses de la comunidad, ya no bastan los Colegios, es preciso crear Asociaciones de titulares, de post-graduados, de higienistas y otras, que ampararán los particulares intereses, muchas veces en pugna entre sí, cuando no, con la más elemental ética profesional.

En la planificación de los organismos, en la estructuración de los servicios, impera el criterio de la subdivisión a ultranza. Servicios en distintos Ministerios, sin vinculación alguna y hasta con actuaciones duplicadas o antagónicas; profusión de secciones, centros e institutos y hasta para mayor desbarajuste, una Escuela de Bromatología, dependiendo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Y por si éramos pocos, se pide a los poderes públicos la creación de cuerpos técnicos veterinarios, viveros nacionales de razas y estaciones pecuarias a granel.

Quizá hoy en las filas de la Veterinaria no milite un verdadero genio, uno de esos hombres capaces por sí solos de variar el rumbo de nuestros destinos; mas es lo cierto que una profesión también se ensalza y dignifica con el trabajo de unas pocas notabilidades y unas muchas vulgaridades y medianías.

A los privilegiados, hay que recordarles las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, cuando dice que cuanto más elevada es una inteligencia, menos ideas tiene, porque encierra en pocas lo que las más limitadas tienen distribuído en muchas. Así los ángeles de más alta categoría entienden por medio de pocas ideas; el número se va reduciendo al Creador, el cual, como ser infinito e inteligencia infinita, todo lo ve en una sola idea, única, simplicísima: su misma esencia.

El ave rastrera, se fatiga revoloteando y recorre mucho terreno por entre la angostura y sinuosidades de los valles; el águila remonta su majestuoso vuelo, posa en la cumbre de los más altos picachos y desde allí contempla montañas y valles, ríos y llanuras con su eterno verdor.

La falta de mentalidades constructivas, de ideas únicas, fueron la causa del tradicional desbarajuste respecto a organización profesional y acción tutelar del Estado, superado hace tiempo, gracias a que la creación de un organismo único, fusionó las varias actividades profesionales dispersas en distintos centros ministeriales y formó una conciencia de universalidad, dentro las respectivas especialidades. Las fuerzas se disipan, se pierden, cuando no hay dirección; no puede tener vitalidad, lo que no constituya un todo armónico; no es posible que los servicios oficiales alcancen su desarrollo eficaz mientras estén separados unos de otros.

Ser águila, enfocar desde un plano elevado y con criterio unitario el problema de la ganadería, una de las bases más firmes de la riqueza nacional, es la misión de nuestros talentos.

A los modestos, a los que la Naturaleza no dotó de las luces del predestinado, hay que inculcarles que es mucho mejor alistarse en las filas de un general acreditado que no andar a manera de guerrillero afectando la importancia de insigne caudillo. El "más prefiero ser primero en mi casa que segundo en Roma", de César, o el "cuando nació la tierra tembló", de los biógrafos de Alejandro, sólo es patrimonio del genio. No está en mi ánimo predicar la autoridad a rajatabla; sólo indico la necesidad de nuestro entendimiento, que, siendo por lo común muy flaco, de un apoyo ha menester.

Y a todos debe decirseles, que en el gobierno de las colectividades, la política pequeña, es la política de los intereses bastardos, de las intrigas y la corrupción; la política grande, es la política de la conveniencia pública, del derecho y la razón. Ante el espíritu de unidad, los intereses particulares deben ser olvidados.

Tengo plena confianza en el porvenir, porque tengo el pleno convencimiento, que si por un momento estas fuerzas dispersas, estos individuos que pasan de uno a otro campo, se vieran en un serio aprieto, estrecharían sus filas, buscando cobijo otra vez en sus posiciones primitivas, que no en vano "somos muy pocos todos juntos para tratar de empequeñecernos aun más", como acertadamente dijo nuestro Director General de Sanidad.

EL PROFESORADO. — Gravitan muchas centurias sobre la Universidad española para que pueda desprenderse con facilidad del pesado lastre que representa su tradición filosófico-humanística.

Se prosigue con el ideal de que lo más deseable para la formación del veterinario, es que se eduque en la tradición humanística de sus antepasados, posea una cultura amplia de cariz más teórico que práctico, sea conformista y más que un técnico sea un artista dotado de un gran ojo clínico; la universalidad, antes que la profundidad y suficiencia, han sido y son los cauces por los que discurre la enseñanza de nuestra profesión.

Se ha creído necesario, en aras de un concepto decadente, que las puertas de la Facultad estuvieran abiertas de par en par a todo el mundo y sin tener en cuenta su capacidad educativa, se ha procurado que los costos de matrícula fuesen insignificantes y no se ha puesto límite al derecho de admisión. Esto, que de momento parece una ventaja, no lo es en realidad, ya que entonces el estudiante recibe una enseñanza de escaso valor; realiza pocas prácticas y no recibe la ayuda de los escasos profesores y auxiliares, que al no poder instruir a grupos pequeños, dejan de conocer a cada estudiante e ignoran sus posibilidades.

Ha habido momentos, en los que un reducido cuadro de profesores ha tenido que atender la formación de cientos de alumnos que se apretujaban en aulas y pasillos; sin medios, sin prácticas, sin elementos de juicio, se ha confiado todo al examen de final de curso, en el cual, la suerte y el nerviosismo juegan tan importante papel. En tales condiciones, se deduce en seguida, que sólo pueden formarse gran cantidad de veterinarios, pero de escaso valor.

No toda la culpa es del método. La carrera de la enseñanza debiera ser una profesión en la que se fijaran definitivamente los que la abrazasen. Desgraciadamente no sucede así y una tarea de tanta gravedad y trascendencia, se desempeña como a la aventura o en cumplimiento de un penoso deber. No se olvide que un solo profesor bueno, es capaz en algunos años, de producir beneficios inmensos; trabaja en una modesta cátedra, sin más testigos que unos pocos jóvenes; pero estos jóvenes se renuevan con frecuencia y a la vuelta de algunos años ocupan los más preeminentes lugares de la profesión.

En Norteamérica, los estudios médico-veterinarios son carísimos por el gran número de prácticas que se obliga a efectuar a los estudiantes, aplicándose el *númerus clausus*, gracias a un examen de suficiencia al que hay que someterse para ingresar en la Escuela. Durante el curso, cuya inscripción cuesta unas 45.000 pesetas, se reciben muy pocas lecciones teóricas, efectuando en cambio con el consiguiente gasto para la Escuela, infinidad de trabajos y ejercicios en los laboratorios de anatomía, fisiología, bioquímica, clínica, etc.; en Harvard, por cada grupo de tres alumnos existe un instructor.

Los profesores no pretenden abrumar a sus alumnos, llenándoles la cabeza de clasificaciones, teorías y números. Antes al contrario, tienen gran interés en mostrarles lo incompleto de sus conocimientos, lo provisional de muchas hipótesis, que sólo sirven de introducción para penetrar en los desconocidos campos de la biología, lo inestable de un arte, que a cada momento se modifica y perfecciona. Con esta actitud, estos maestros, en primer lugar, ofrecen un aspecto mucho más humano que el clásico europeo, el típico *magister dixit*, y en segundo lugar, fomenta en los estudiantes un espíritu de curiosidad y ambición que es muy beneficioso para el progreso médico. Sus cargos no son vitalicios, no permiten adormilarse tras unos laureles conseguidos. Cuando la labor realizada durante el curso no es eficiente, tras una somera advertencia, se renuncia a los servicios de tal o cual profesor, aunque sea el propio director de la Escuela.

Todas las comparaciones son odiosas, dice un viejo refrán. Pero, entre el arcaico sistema español de mucha teoría y poca práctica y el moderno americano, cuyo estilo tiene por lema, el osleriano de que "más importante que leer y pensar, es vivir y ensayar", me quedo con este último.

LOS POSTGRADUADOS. — Hace años, nuestras Escuelas se nutrían de estudiantes en número limitado, que habían crecido y se habían formado en ambiente familiar propicio y si no vocación, cuando menos sentían cierta inclinación hacia el ejercicio de la Medicina veterinaria.

Mas, llegó la guerra y las vicisitudes y trastornos económicos que fueron su obligado cortejo, enseñó que los bienes materiales pueden desaparecer en un momento dado, mientras los personales y espirituales sólo se extinguen con el individuo o la colectividad. A partir de su terminación en el año 1939, una verdadera riada de jóvenes invadió las aulas de Facultades y Escuelas especiales en busca de un título para el cual no tenían, bastantes de ellos, ni vocación ni capacidad y sí, desvío y repugnancia. Muchas veces lo hacían por imposición paterna, ya que sus progenitores tenían el erróneo concepto de que un hombre de carrera se gana muy bien la vida; otras, era el propio muchacho que se dejaba arrastrar por parientes y amigos, creyendo que en

una profesión encontraría la solución económica de su vida futura, sin interesarle la formación científica; en bastantes casos, la ostentosa vida de los profesionales de su localidad era el móvil que decidía sobre sus estudios superiores.

Al compás de la nueva moda, nuestras Escuelas vieron aumentar los alumnos en fantásticas proporciones, y siguiendo un criterio equivocado o tal vez sin seguir ninguno, prodigaron los títulos profesionales, hasta el extremo de haber creado por razón de número, una nueva casta: los postgraduados, y un nuevo problema: el de la pléthora profesional.

Francia, con una ganadería más numerosa y selecta, ya que el censo de bovinos es casi cuatro veces superior al nuestro, cuenta sólo con la mitad de veterinarios, número que regula por un fuerte examen de ingreso en sus Escuelas especiales.

Un hombre dedicado a una profesión para la cual no ha nacido, es una pieza dislocada; sirve de poco y muchas veces no hace más que sufrir y embarazar, dice Balmes. Hombres muy bien dotados para un objeto, se muestran con una inferioridad lastimosa cuando se ocupan de otro, añade el ilustre filósofo vicense. Y así andan por esos mundos de Dios, compañeros moralmente rotos, deshechos, mendigando no prebendas y sinecuras con las que vivir con relativa holgura, sino el pequeño trabajo para poder subsistir.

Compadezco su situación y deploro su existencia, pero el mal ya está hecho. Por más que los elementos oficiales aguacen el ingenio creando nuevas plazas o nuevos servicios; aunque se abran las puertas de la Clínica o de la explotación ganadera; a pesar del optimismo de algunos que pretenden ignorar la existencia de la pléthora, es evidente que no hay trabajo para todos, por gravitar la cuestión de número sobre una ganadería pobre en calidad y cantidad. Es preciso el transcurso del tiempo, que la barca de Caronte atraviese muchas veces la laguna Estigia, para poder dar solución a este grave problema.

Claro está, que los postgraduados también tienen su parte en la común responsabilidad, de nuestros comunes errores. Eligieron libremente una profesión que por su carácter facultativo universitario, abre las puertas para todos, sin limitación alguna. Una vez salidos de la Facultad, creyeron llegar y vencer, dándose cuenta a poco de que eran víctimas de un espejismo. La edad de oro, aquellos tiempos que a partir de la guerra de Liberación dieron cierta holgura a la vida profesional, que hace no muchos años calificó de posición ficticia que el mejor día se desvanecería como volutas de impalpable humo, había pasado ya.

Y hoy, llamándose a engaño, rehuyendo su propia responsabilidad, gritan en pos del cargo oficial, sin tener en cuenta que abrirse paso a codazos es muy humano, pero tiene sus inconvenientes, la réplica de los

que llegaron antes y no quieren verse desplazados, porque en todos los órdenes de la vida, la antigüedad es un grado.

Mucho me temo que hayamos preparado para sustituirnos unas generaciones sin alegría, formadas por hombres a los que se escamoteó, incluso, el derecho a su propia subsistencia. Si no supimos impedir su paso, no es justo que ahora los rechacemos. Sería más noble ayudarlos en estos sus primeros pasos; aconsejarles que se dediquen al libre ejercicio de la profesión, falta de buenos elementos; inculcarles que para lograr un fin, lo que se necesita es voluntad decidida, resuelta, firme, que marche a su objeto sin arredrarse por obstáculos ni fatigas; limpiar de zarzas y abrojos, el penoso camino que aun les queda por recorrer.

COMO FINAL. — A grandes trazos, sin profundizar, he procurado poner al descubierto los pequeños errores de nuestra profesión, tanto de tipo doctrinal, como profesional y orgánico.

Sé que bastantes de mis oyentes encontrarán en mis palabras excesiva acrimonia y hasta algunos timoratos intentarán rasgarse las vestiduras. Por contra, algún que otro espíritu inquieto, sé también hubiera deseado proclamara la necesidad de echar la zancadilla a los que se interponen en nuestro camino o arremetiera contra, los a su parecer, causantes de todos los males.

La crítica para ser constructiva debe elevarse un poco sobre el nivel del suelo, prescindir de pequeñeces y miserias, y si señala los defectos, es para su pronta enmienda dentro las humanas posibilidades. Recuerdo haber leído que las madres inglesas cuentan a sus hijos cuando se ponen medianamente tontos, el cuento de la luna y seis peniques: Malo —dicen— si miráis a la luna; no veréis la moneda de seis peniques que hay en el suelo. Mas, las madres inteligentes, añaden: aunque la verdadera gracia consiste en recoger los peniques del suelo, sin dejar de mirar a la luna, guiado por manos angelicales.

La Veterinaria nacional atraviesa una crisis de crecimiento; la inconstancia, la versatilidad propias de la pubertad que aun no llega a la madurez, informa su doctrina y sus actos. De la ideología de la síntesis, del deseo tal vez inmaduro, de constituir un todo indivisible, hemos pasado en poco tiempo al afán del análisis, a la desvinculación, al fraccionamiento de ideas, organismos, servicios y personas. Y que conste, que esta consideración no es necesariamente pesimista, ya que no quiere decir anulación de la actividad, sino simple cambio en el camino emprendido. Acaso lo que se frustra, puede ser sustituido por mejores frutos; y acaso también el ímpetu creador de la juventud rehaga la vida que corre por el angosto cauce de la costumbre.

Mientras tanto, el mundo ya no se debate por las pequeñas naciona- lidades; asistimos al proceso formativo de grandes bloques de nacio-

nes ligadas por un ideario común. Socialmente ya estamos cansados de que se nos hable de los derechos del hombre, sin señalar los correspondientes deberes; estimamos como de máximo valor humano la educación de los sentimientos en el individuo y la instauración de un clima moral en la colectividad. En el terreno biológico se abre paso el concepto físico-químico de unidad y en el de la medicina animal impera lo mesurado y ecléctico.

Ha llegado el momento de preguntarse: *¿quo vadis, Veterinaria patria?*

Sí, —como dijo el sabio— sólo el tiempo enseña la verdad al tiempo, es mi más ferviente deseo, que las futuras promociones puedan aplicar con propiedad al momento actual, aquellas célebres palabras: Dicha cosa edad y siglos dichosos aquellos a quién los antiguos pusieron nombre de dorados y no...

LABORATORIOS INHIPE

Conscientes de su responsabilidad, ante la clase Veterinaria, velan con esmero el crédito y garantía de sus productos

SUEROS VACUNAS y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

M - 14

contra Mamitis. Tratamiento moderno, eficaz y económico

Jabón Hexa-Seife

antiparasitario y antiséptico

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o Desp. n.^o 8. Tel. 316228

SECCIÓN INFORMATIVA

Sobre la situación de los Sanitarios como funcionarios del Estado que perciben sus haberes con cargo a las Corporaciones locales

El Ilmo. señor Inspector General de Sanidad Veterinaria, en escrito núm. 3.189 de fecha 13 de mayo último, dice lo que sigue al Consejo General de Colegios Veterinarios:

“El Ilmo. señor Director General de Administración Local, con fecha 3 de abril próximo pasado dice lo siguiente: “El Ministerio de Agricultura remite a este Departamento, con el informe emitido por la Dirección General de Ganadería, un escrito que formula el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España en súplica de que se defina inequívocamente la condición de dichos funcionarios como dependientes del Estado o de las Corporaciones locales y se les equipare en una u otra forma a los demás funcionarios del Estado o de los Ayuntamientos. La cuestión aludida es el problema no sólo de los Veterinarios Titulares sino de los ocho Cuerpos generales sanitarios, cuyo estatuto orgánico actual les confiere una condición mixta de funcionarios del Estado que perciben sus haberes con cargo a los presupuestos de las Corporaciones locales. Evidentemente esta situación actual de los citados Cuerpos, dista mucho de ser teóricamente satisfactoria, y sólo puede ser considerada como una posición momentánea alcanzada en la pugna de opuestos criterios: los funcionarios interesados han venido propugnando constantemente su conceputación como funcionarios del Estado, el Estado ha venido resistiendo en lo posible tales pretensiones por la carga considerable que ello representaría para sus presupuestos generales. Hoy, en realidad, salvo el aspecto de haberes activos y pasivos, que son percibidos con cargo a los presupuestos de las Corporaciones locales, los sanitarios de los Cuerpos Generales son, en todo su régimen estatutario (escalafones, ingreso, nombramientos, disciplina, ceses, etc.), funcionarios del Estado. Esta Dirección General, no por identificación con uno u otro criterio sino por la convicción objetiva de que la Sanidad nacional —como la enseñanza, ejemplo— es una función pública cuyo interés y ámbito rebasan la esfera local, ha venido sustentando reiteradamente la tesis de que la organización sanitaria debe depender pura y exclusivamente de la Administración Central, única capaz de establecer y coordinar con eficacia y economía de gastos y de procedimiento unos servicios cuyo aspecto más típicamente municipal (el de asistencia médica-farma-

céutica a las familias incluídas en el Padrón de Beneficencia) ha quedado reducido a importancia muy secundaria con motivo de la extensión alcanzada por la Organización del Seguro de Enfermedad. Por ello, siempre ha propugnado la transformación del actual sistema híbrido en un sistema puro estatal, en el cual dichos funcionarios de los Cuerpos Generales Sanitarios pasasen a depender única y exclusivamente del Estado, cobrando con cargo a los Presupuestos Generales. Ante la oposición del Ministerio de Hacienda frente a cualquier solución orientada en tal sentido, y ante el aspecto indiscutiblemente financiero del problema, este Centro llegó incluso a sugerir que las Corporaciones Locales podrían resarcir al Estado abonándole las cantidades que viniesen gastando en estas atenciones, pero ni aun esta fórmula mereció aquiescencia, por lo cual la cuestión permanece estacionaria, sin que de momento existan indicios que permitan esperar una rectificación de la postura adoptada por el Ministerio de Hacienda en esta materia. De todos modos este Centro directivo estaría dispuesto a apoyar cualquier gestión o estudio en el sentido indicado, con vistas a lograr una organización sanitaria nacional eficiente desde el punto de vista técnico y correcta desde el punto de vista jurídico. A los efectos que V. I. considere oportunos le remito el escrito e informe al principio citados".



TOXIPRA

Vacuna contra la basquilla - De la mayor eficacia

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid



NUEVOS TIEMPOS imponen NUEVOS PROCEDIMIENTOS

LABORATORIOS HIPRA, S. A. pone a disposición de
los señores Veterinarios, para cada enfermedad
El más moderno tratamiento — Recete sus productos

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid



Anatoxina

UNISOL

contra la

BASQUILLA

Elaborada con cepas de **CLOSTRIDIUM WELCHII** (Perfringes D.)
para ser aplicada por vía subcutánea

Frasco 100 c.c.

PRODUCTOS NEOSAN. S. A.

Bailén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

BARCELONA

La ayuda familiar

El Ilmo. señor Director General de Ganadería en escrito número 440, de fecha 4 de junio, dice lo que sigue al Consejo General de Colegios Veterinarios:

“Ilmo. señor: El Ilmo. señor Director General de Administración Local, en oficio de 31 de mayo último, dice a esta Dirección General, lo siguiente:

“Esta Dirección General ruega a V. I., se comunique al señor Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, que, lamentándolo mucho, en estos momentos, mientras no se modifique la Ley de 12 de diciembre de 1956, los funcionarios interinos con la excepción de los pertenecientes a los Cuerpos Nacionales, no tienen derecho a la Ayuda Familiar”.

Lo que en cumplimiento de acuerdo de la Junta Permanente de este Consejo en sesión celebrada el día 17 del mismo mes, trasladó a V. S. para su conocimiento y efectos.

Un pretendiente más

Bajo este título, el *Boletín de Zootecnia*, en su número 136, de 13 de febrero del corriente año, publica el artículo que reproducimos a continuación:

“En la prensa diaria leemos, sin asombro ninguno por nuestra parte, que a la función mejorante de la ganadería española, tan traída y tan llevada estos últimos meses, le ha salido un nuevo pretendiente: el Sindicato Nacional de Ganadería.

Según la propuesta del ponente oficial señor Aparicio, Jefe de dicho Sindicato, sería este Organismo ganadero el que debería encargarse de tal cometido. La Asamblea, prudente en sus decisiones, ha acordado que sea la “Organización Sindical”; y ello, encomendando dicha función por Decreto (de acuerdo con la petición del ponente) previa la promulgación de un plan nacional (¡uno más también!) de incremento y mejora de la cabaña, y tomando como base para realizarlo, según la propuesta del señor Aparicio, a su propia ponencia; caso de exclusivismo que verdaderamente nos impresiona.

La pretensión, por hacer el número X de las concurrentes en corto plazo a la dirección de estas actividades, carece en absoluto de valor. Para la acción que propugna regir el Sindicato Nacional de Ganadería, no sólo se encuentra desguarnecido de técnicos, sino además, desprovisto de base legal. Por Ley, corresponde dicha acción íntegramen-

te al Ministerio de Agricultura y dentro de este Departamento Ministerial a la Dirección General de Ganadería.

Es por este hecho que nos extraña grandemente la tenacidad puesta en su defensa y aprobación, no obstante las intervenciones en contra, precisas, justas y numerosas que surgieron en la discusión como cosa lógica. Porque tal pretensión, no sólo pone de relieve el olvido de lo legislado, sino el demérito de la obra ejecutada por el Ministerio de Agricultura en este aspecto: que a tanto equivale el pedir sin más y como única solución, que la acción de mejora de la ganadería, pase al Sindicato Nacional Ganadero.

Para don Diego Aparicio, que personalmente y en su cargo nos merece toda clase de consideraciones y respetos, no supone nada ni la creación de la Dirección General de Ganadería y acciones que la Ley le encomienda; ni que el nuevo Estado, con la justicia de Franco, nuestro invicto Caudillo, legalice este alto Organismo no sólo en la totalidad de sus funciones, sino incrementándolas en las Secciones de Investigación, Experimentación e Industrias. Nada supone para él, por lo visto, que en febrero de 1940 el Ministerio de Agricultura publique un Decreto de "Ordenación de Fomento Ganadero". Ni que por otra Orden del mismo Departamento Ministerial de junio de 1947, se legisle sobre "Ordenación agrícola, forestal y ganadera". Ni que se crease para estos fines la Junta Central Pecuaria. Ni que en el pasado Congreso Nacional Ganadero y en ninguna de sus "ponencias" se haga la más ligera alusión a estos fines de absorción de funciones que no son de su competencia; y últimamente, y muy recientemente por cierto, que se promulgase el Decreto Ley sobre organización de la Junta de Coordinación Ganadera, en la que, ante la complejidad del problema, problema que por lo visto se basta y se sobra el Sindicato Nacional de Ganadería para resolver, se implican cuatro Direcciones Generales —Ganadería, Agricultura, Montes y Coordinación—, el Instituto Nacional de Colonización y los técnicos precisos, todos de reconocida solvencia. Con esta insólita propuesta se pretende desconocer el gran esfuerzo del Ministerio de Agricultura sobre incremento de la producción lanígera, láctea y cárnea, importación de sementales y su ordenación mejorante, albergues ganaderos y regulación de piensos compuestos, como acciones más destacadas en el aspecto que nos ocupa.

Para don Diego Aparicio, ponente, que, volvemos a repetir, cuenta con todos nuestros respetos, todo esto supone muy poco; hay que concederle a él por Decreto esta acción de mejora y fomento.

Repetimos que no nos preocupa tal pretensión que rompe por completo los límites legales de acción de un Organismo Sindical que a mayor abundamiento cuenta con su propia acción estructural recono-

cida por la Ley: el aspecto económico de la producción ganadera; en este sentido es donde se precisan actuaciones decididas. Pero de este campo *casi inédito*, nos ocuparemos si ello es preciso, con más detenimiento".

Asociación Nacional de Veterinarios titulares

Rogamos a todos los compañeros asociados que hayan cumplido algún quinquenio con posterioridad al primero de enero de 1954 y que no perciban por el mismo el 10 por 100 del sueldo que disfrutaban en la fecha del devengo, como así también a los que estén próximos a cumplirlo, que se pongan en contacto con el Delegado Provincial de la Asociación, ya sea personalmente los jueves de 5 a 6 de la tarde en el Colegio de Veterinarios, o por carta (José Pascual. — San Félix, 8, Sabadell), quien les informará de los trámites a seguir para tratar de obtener que el importe de los quinquenios sea del 10 por 100 del sueldo que se disfrute en el momento del devengo.

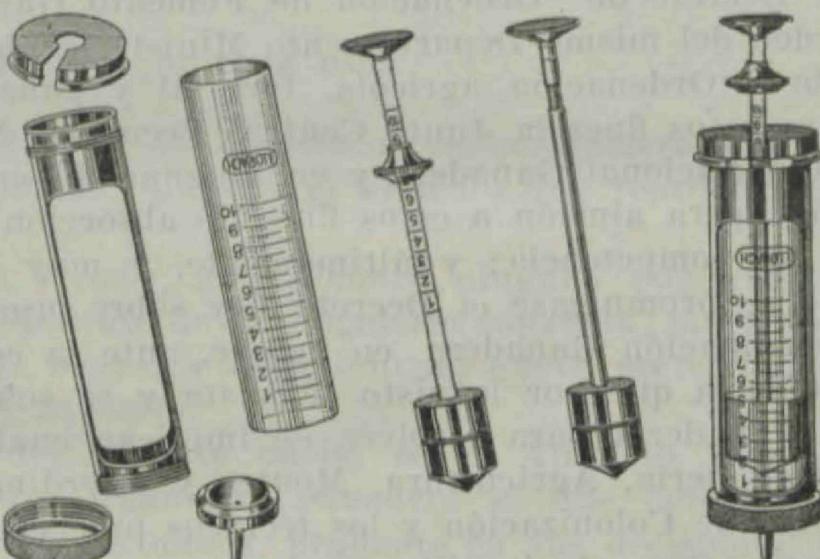


JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiante.

Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

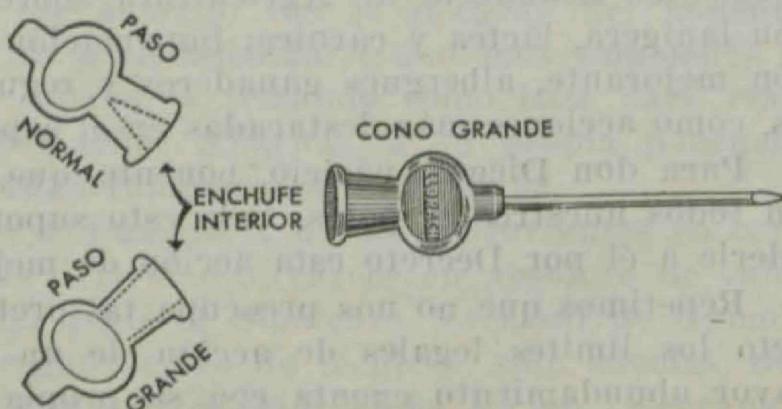


AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazaros de instrumental quirúrgico



Curso de Nutrición Animal de la Especialidad de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Madrid

Ha terminado el I Curso de la Sección de Nutrición Animal de la Especialidad de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Madrid con la entrega de Diplomas a más de cincuenta alumnos que han concluido dicho Curso tras un estudio muy intenso, especialmente desde el punto de vista práctico, que capacita totalmente para las funciones que puedan ser encomendadas por la industria privada de fabricación de piensos compuestos.

Los asistentes al Curso se reunieron al final del mismo en un almuerzo que fué presidido por el Director General de Ganadería, don Angel Campano López y el Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid don Carlos Luis de Cuenca; este último agradeció al Director de Ganadería su ayuda para la celebración del Curso y puso a su disposición al conjunto de graduados, de lo que se siente la Facultad muy orgullosa. El señor Campano contestó en términos altamente satisfactorios para la Facultad y haciendo votos porque los proyectos de trabajo de los nuevos graduados en Nutrición Animal sean cumplidos próximamente.

Los alumnos del Curso de Nutrición Animal han salido para un largo viaje de prácticas por el Centro y Sur de España como terminación de su especialización, después del cual redactarán un proyecto de fin de curso mediante el cual recibirán el Diploma respectivo.

TURABAT
(gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURADIN
(gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, infecciosas, otalgias, mastoiditis, sarna auricular y furunculosis.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

TURACOLIN
(bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

VERMICAPSUL
(cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Concurso de la Excma. Diputación Provincial de León

Esta Excma. Diputación Provincial, continuando la labor emprendida para llevar a cabo la implantación de la Inseminación Artificial Ganadera, la lucha contra la esterilidad del ganado vacuno y la mejora del mismo en aquella provincia, en sesión celebrada el día 22 de febrero último, acordó convocar un Concurso bajo el tema: *La Inseminación Artificial en la mejora ganadera.*

Los trabajos que se presenten se ajustarán a las siguientes bases:

1.^a — Podrán concurrir al mismo todos los españoles que estén en posesión del Título de Doctor o Licenciado en Veterinaria.

2.^a — Teniendo en cuenta el carácter eminentemente divulgador de estas cartillas, dados los conocimientos del público a quien van dirigidas se huirá en su redacción de excesivo tecnicismo. Serán pues, eminentemente divulgadoras y a ser posible, irán acompañadas de fotografías, mapas, gráficos, esquemas, etc., que el autor considere oportuno para la mejor comprensión del texto.

3.^a — Se establece un premio único por valor de 5.000 pesetas.

4.^a — Los trabajos tendrán una extensión máxima de setenta y cinco cuartillas; escritas a máquina, a doble espacio y por una sola cara, aparte de los dibujos, fotografías, etc., a los que no se les señala limitación.

5.^a — Los concursantes presentarán sus trabajos bajo sobre cerrado, en el que irá rotulado: "Para el I Concurso de Cartillas Divulgadoras Ganaderas. — Excma. Diputación Provincial de León" y serán enviados por correo certificado o presentados en el Registro General de aquella Corporación, hasta las trece horas del día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar,**
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

6.^a — Los trabajos no irán firmados, y para su identificación ulterior, se encabezará con un lema. Dentro del sobre que contiene el trabajo, irá también, un sobre pequeño, opaco, cerrado y lacrado, que en su exterior llevará inscrito el mismo lema del trabajo y, en su interior, una tarjeta o papel con el nombre, apellidos y domicilio del autor.

7.^a — El Jurado calificador será nombrado oportunamente por la Excmo. Diputación Provincial de León.

8.^a — Emitido el fallo, el Presidente del Jurado procederá a la apertura de la plica correspondiente al trabajo premiado y se levantarán acta, cuya copia se remitirá al interesado y será publicada en la prensa y radio locales. El fallo del Jurado será inapelable.

9.^a — El trabajo premiado quedará de propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de León, que podrá editarlo.

10.^a — Se concederá un plazo de un mes para retirar los trabajos que no hayan sido premiados. Los no retirados en el plazo indicado serán destruidos sin abrir las plicas correspondientes.

11.^a — Cualquier aclaración que se precise sobre las Bases de este Concurso será facilitada por los Servicios Técnicos de Ganadería de la Excmo. Diputación Provincial.

SUJETA RABOS "BRIDE-QUEUE" SUJETA RABOS

**PARA GANAR TIEMPO Y DINERO
VETERINARIOS VAQUEROS Y GANADEROS**
USEN EL SUJETA RABOS

Pídanlo a JUAN GREZE

Calvo, 17 - Teléfono 39 40 20 - BARCELONA

Precio especial para los lectores

de los "Anales Veterinarios"

Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.^o, 1.^a - Teléfono 26 90 74

Sueros y Vacunas para Ganadería Especialidades Farmacéuticas

PENICILINA-PROCAÍNA (Inyectable).

Penicilina G. potásica y Penicilina procaina.

Frascos de 500.000 y 1.000.000 U. I.

ESTREPTOCILINA (Inyectable).

Penicilina con Estreptomicina.

Frascos de 400.000 U. de Penicilina y 0'5 gramos de Estreptomicina.

ESTREPTOSULFIN

Estreptomicina-Ftalisulfatiazol.

Caja de 5 comprimidos.

BIOHIDRAZID

Quimioterapia de la Tuberculosis en Veterinaria.

Frasco de 30 comprimidos.

ANTIBIÓTICOS PARA VETERINARIA de Laboratorios PFIZER - New York

Terramicina tabletas

Terramicina ungüento uso tópico

Terramicina ungüento para mastitis

Terramicina píldoras oculares

Terramicina intramuscular

Combiótico

Cursillo de Apicultura en Málaga

Durante los días 6 al 19 del pasado mes de mayo, ha tenido lugar en Málaga un cursillo de apicultura organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios, en el que intervinieron como profesores don Diego Jordano, catedrático de Biología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, don Manuel Sepúlveda, Veterinario Titular de Málaga, don Javier Cabezas y señora, apicultores y publicistas. También colaboraron con disertaciones de su especialidad los señores Rodero y Lobillos, Veterinarios pensionados del Departamento de Zootecnia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La concurrencia de alumnos fué numerosísima, rebasándose en gran proporción la matrícula oficial, asistiendo en concepto de oyentes, siendo dato de interés el que en su inmensa mayoría eran apicultores ya iniciados que concurrían atraídos por el contenido de su programa, rebasando todos los cálculos de asistencia por el interés puesto en sus lecciones.

El acto de clausura fué presidido por el Excmo. señor Gobernador Civil, con la intervención del presidente del Colegio, que dió las gracias a todos los que colaboraron al buen éxito del cursillo y a las autoridades por sus atenciones y ayuda. Por los cursillistas intervino el señor Henche.

Cerró el acto el Excmo. señor Gobernador, con una brillante intervención, sintiéndose altamente complacido de este acto del Colegio de Veterinarios de Málaga, por cuanto significa un paso más en pro de la mejora técnica de la ganadería malagueña, y terminó exhortando a los Veterinarios para continuar en vanguardia como técnicos de la ganadería, que rediman al campesino de la ignorancia de las técnicas modernas en materia de explotación ganadera y ofreciéndose para colaborar en cuantos proyectos de mejora ganadera se le presenten.



COLIPRA

Asociación de sulfato de Dihidroestreptomicina, Cloramfenicol
y Formil-sulfanilamidatiazol

De maravillosos resultados en el tratamiento de infecciones
intestinales

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

Asamblea General de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

Durante los días 3, 4, 5 y 6 del corriente mes de julio, ha tenido lugar en Madrid, la I Asamblea General de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, con asistencia de la mayor parte de los compañeros de dicho Cuerpo.

Los días 4 y 5 fueron dedicados a las sesiones de trabajo siendo examinados y discutidos todos los asuntos de carácter asociativo que figuraban en el orden del día, así como numerosas propuestas encaminadas a la mayor eficacia de los servicios en bien de la Ganadería Nacional. Entre los importantes acuerdos adoptados figuran el de la confección de un Libro Blanco del Cuerpo Nacional Veterinario y un plan nacional ganadero, con ocasión de la próxima celebración del cincuentenario de la creación de dicho Cuerpo.

El día 5, a última hora de la tarde, se procedió a la renovación reglamentaria de la Junta Directiva de la Asociación, resultando elegida la siguiente:

Presidente: D. Manuel Rabanal Luis

Vicepresidente: D. Blas Martínez Inda

Secretario: D. Francisco Galindo García

Tesorero: D. Luis Eseribano Tejedor

Vocales: D. Ramiro F. Gómez y don Salvador Martín Lomeña.

El día 6 por la mañana se celebró una sesión y fué clausurada la Asamblea por el Exmo. señor Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, al que acompañaba el Ilmo. señor Director General de Ganadería, señor Campano López. El Presidente saliente, señor Terrádez, hizo un resumen de las tareas llevadas a cabo y de las conclusiones aprobadas.



CORRECTOR HIPRA

no es un producto barato pero

HIPRA SUS RESULTADOS

lo hacen económico.

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

Formas de pago de las nóminas

Después del pago de las nóminas del 2.^º trimestre y del 18 de julio, para lo cual se adoptó un criterio provisional que facilitase una mayor rapidez de cobro, evitando el desplazamiento exprofeso a todos, podemos dar a conocer las tres formas de pago definitivamente elegidas que cada compañero puede escoger según su conveniencia:

1.^ª Pago por cheque cruzado, a remitir desde el Colegio al interesado por carta certificada, el cual puede cobrarse en cuenta corriente bancaria o en la Caja de Ahorros, de cada localidad, sin descuento alguno ni gasto.

2.^ª Ingreso por compensación a la cuenta corriente o libreta de Caja de Ahorros. Los compañeros que prefieran este sistema deben indicar al Colegio, nombre de la cuenta corriente, Banco y localidad o número y nombre de la libreta, Caja de Ahorros y localidad a la cual debe realizarse el ingreso. Algunos compañeros lo han comunicado ya, cobrando por esta modalidad a partir de la nómina del tercer trimestre.

3.^ª Pago personal al interesado destinándose para cada nómina cuatro días, realizándose el pago en el local del Colegio de 4 a 7 de la tarde.

Los compañeros que prefieran la forma segunda o tercera deberán comunicarlo al Colegio por escrito antes del día 15 de septiembre próximo.

Todos aquellos que prefieran continuar con la forma adoptada inicialmente por el Colegio, no es necesario lo indiquen, ya que para la próxima nómina se hará igual a no ser que exprofesamente lo comuniquen por carta al desechar la segunda o tercera forma.

Para mayor rapidez de organización, para evitar el desplazamiento, y por las ventajas que consideramos ofrecen, rogamos que los compañeros elijan las formas primera o segunda, siendo los menos posible los de la tercera.

Aquellos que han abierto o quieran abrir cuenta corriente o libreta en el Banco de Santander, Paseo de Gracia, 5, pertenecen de hecho al segundo grupo.

SULFATURA "A" (polvo)

Expectorante béquico y anti-séptico para el ganado.

SULFATURA "B" (polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Lucha contra la fiebre catarral ovina (Lengua Azul)

LABORATORIOS ZELTIA, S. A., de Porriño (Pontevedra), le ofrecen el más poderoso insecticida para proteger los ganados de los insectos portadores del virus epidémico:

GAMATOX

de efectos seguros. Persistente y... también el más económico. Con

GAMATOX

el gasto por cada oveja es de un litro de suspensión, que cuesta 23 céntimos.

GAMATOX

evita el peligro de la acumulación residuaria de insecticida, porque

GAMATOX

no es tóxico.

GAMATOX

fabricado y distribuido en España por LABORATORIOS ZELTIA, S. A., para los propietarios y dueños de la marca de fábrica:

Cooper, McDougall & Robertson, Ltd. Berkhamsted-Herts Inglaterra

Información y pedidos:

ZELTIA, S. A. - Rosellón, 453 (chaflán Lepanto)

Teléfonos 25 37 42 y 25 33 07

BARCELONA

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 4 de julio de 1957 por la que se designa a don Santiago Medina Rossi, Vocal representante del Cuerpo de Veterinarios titulares en la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 28 de junio de 1947 por el que se rige la Mutualidad General de Funcionarios de este Ministerio de Agricultura, y habiéndose producido en el Consejo de Administración de la misma la vacante de Vocal representante del Cuerpo de Veterinarios Titulares,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta que formula el citado Consejo de Administración con fecha 3 del actual, se ha servido nombrar a don Santiago Medina Rossi representante del Cuerpo de Veterinarios Titulares en la citada Mutualidad General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1957. — CÁNOVAS.

Ilmo Sr. Subsecretario, Presidente de la Mutualidad General de Funcionarios de este Ministerio.

(B. O. del E., de 10 de julio de 1957).

MERCUCROCROMO TURA

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Areñines.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Dirección General de Ganadería

CONVOCANDO a Veterinarios a un cursillo de Diplomados en Inseminación Artificial Ganadera, con arreglo a las bases que se detallan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de enero del año en curso,

Esta Dirección General, por la presente, convoca un cursillo para la obtención del título de Diplomado en Inseminación Artificial Ganadera, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a En el mes de octubre próximo, se celebrará un curso intensivo de mes y medio de duración, al que podrán concurrir Veterinarios que se hallen en posesión del certificado de Especialistas en Inseminación Artificial Ganadera.

2.^a Dará comienzo el día 2 de octubre, a las cinco de la tarde, en el Servicio de Inseminación Artificial Ganadera del Patronato de Biología Animal (Embajadores, núm. 68).

3.^a Las instancias se dirigirán a esta Dirección General hasta el día 15 de septiembre, y en ellas se hará constar el número de certificado de Especialista, que servirá como justificante del mismo, y el domicilio del solicitante, adjuntando cuantos documentos y méritos conceptúe oportunos.

4.^a La Dirección General de Ganadería, a propuesta del servicio de Inseminación Artificial Ganadera, designará entre los solicitantes el número máximo de veinte, que serán los que asistirán al cursillo. Los Veterinarios admitidos abonarán 500 pesetas en concepto de matrícula en la Sección primera de esta Dirección General de Ganadería.

5.^a Los Veterinarios seleccionados podrán solicitar del Consejo General de Colegios Veterinarios o de los Colegios Provinciales a que pertenezcan, ayuda económica en concepto de beca para atender a los gastos de su desplazamiento, estancia en Madrid y matrícula, a cuyo efecto quedan autorizados los referidos organismos para concederlas, si sus consignaciones presupuestarias lo permiten.



**PARA CADA ENFERMEDAD
un producto HIPRA de la máxima garantía**

Consulte nuestro catálogo o pida informes a nuestra Delegación más próxima

LABORATORIOS HIPRA - Agustina de Aragón, 21 - Madrid

6.^a Al final del cursillo se constituirá un Tribunal, nombrado por esta Dirección General, el cual examinará a los cursillistas, sometiéndoles a pruebas que considere oportunas.

7.^a A este examen podrán concurrir únicamente los alumnos que hayan seguido el cursillo en calidad de alumnos oficiales y que no hayan tenido más de tres faltas de asistencia.

8.^a A los Veterinarios que en el examen se les considere aptos se les concederá el título de Diplomados en Inseminación Artificial Ganadera, correspondiente a una superior especialización en la materia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1957. — El Director general, ANGEL CAMPANO.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

(B. O. del E., de 1 de julio de 1957).

Ministerio de la Gobernación

CIRCULAR de la Dirección General de Sanidad dando normas para la regulación de la campaña chacinería 1957 - 58.

Próxima a terminar la presente temporada de sacrificio e industrialización de ganado porcino, y siendo necesario regular sanitariamente la campaña de 1957 - 58 para las industrias de la carne, consumo en fresco y familiar, así como para el año natural de 1958, las actividades de los almacenistas al por mayor de productos cárnicos, de los talleres de elaboración de tripas y comercio al por mayor de las mismas, y consiguientemente la prestación de los servicios facultativos sanitarios en las industrias y establecimientos de referencia,

Esta Dirección General hace saber:

1.^a Se mantienen en vigor para las fechas arriba citadas, los preceptos contenidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 de julio de 1956, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 29 del mismo mes.

2.^a Para la obtención del permiso sanitario de nuevas industrias, ampliación de las ya existentes o traslado de las mismas, será necesario que al expediente que se inicie ante esta Dirección General se acompañe la preceptiva autorización del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley de primero de mayo de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* del 26), y Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* del 24), dando normas para cumplimiento del anterior Decreto.

Madrid, 11 de julio de 1957. — El Director general, JOSÉ A. PALANCA. — (B. O. del E., de 15 de julio de 1957).

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda

Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.^o, 2.^a - Teléf. 39 40 44

Pedralbes

*Ofrece toda la gama de productos biológicos
y farmacológicos de uso veterinario,
bajo el exclusivo lema de «Calidad»*

En elaboración y próximo a salir al mercado, el suero antipestoso

LEDERLE EL NORTEAMERICANO

en el que se asocia el alto poder curativo del suero peste, a una equilibrada y completa suspensión de gérmenes de asociación en el proceso pestoso.

PENICILINA - ESTREPTOMICINA, en frascos conteniendo DOS gramos de estreptomicina y 800.000 Unidades Internacionales de penicilina. Poderosa asociación antibiótica, permitiendo la elevada dosificación de estreptomicina que ella contiene, llevar a cabo un rápido y potente ataque a la flora gram negativa, causa, tan frecuente, de procesos de gravedad, a nuestros animales domésticos.

Jeringuillas "**CHAMPION**", de importación, en diversos tamaños y de gran precisión en la dosificación de los productos por ellas administrados.

Gobierno civil de la Provincia

C I R C U L A R

A propuesta de las Jefaturas de Sanidad y Ganadería se prorroga la duración de la Campaña de vacunación antirrábica obligatoria hasta el día 15 del próximo mes de julio.

Los señores Alcaldes que aun no lo hayan hecho, remitirán sin dilación a este Gobierno, dentro del mes en curso, los censos caninos que se les tiene interesados.

También remitirán al finalizar la Campaña indicada una relación de los propietarios que han vacunado a sus perros; otra de los que han optado por sacrificarlos, y una tercera de los que han dejado de vacunar.

Serán sancionados los propietarios de perros mayores de seis meses que, transcurrido el 15 de julio próximo, no los hubiesen vacunado.

Los señores Veterinarios remitirán a la Jefatura Provincial de Ganadería los cuerpos de los certificados de vacunación; previniéndoles que, a aquellos que dejasen de hacerlo, les será impuesto el correctivo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 18 de junio de 1957. — El Gobernador civil, FELIPE ACEDO COLUNGA.

(B. O. de la provincia de 22 de junio de 1957).

Laboratorios «OPOTHREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276923

BARCELONA

Productos HIPRA

HIPRA-CARBUNCO

Vacuna anticarbuncosa única, eficaz, cómoda y sencilla

TOXIPRA

Vacuna contra la basquilla

HIPRA-AVIAR

Vacuna trivalente contra la Peste, Cólera y Tifosis aviar

SUEROS, VACUNAS, BACTERINAS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA LA GANADERIA

HIPRASULFA

Solución de Sulfametazina sódica, de baja toxicidad, con la que se obtiene una rápida concentración en sangre

COLIPRA

Asociación de Sulfato de Dihidroestreptomicina, Cloramfenicol, Formilsulfanilamidotiazol de sorprendentes resultados en el tratamiento de todos los procesos infecciosos intestinales

PARA CADA ENFERMEDAD UN PRODUCTO DE GARANTÍA

Consulte nuestro Catálogo o pida folletos a nuestra Delegación más próxima.



LABORATORIOS DE SANIDAD VETERINARIA

HIPRA, S. A.

Agustina de Aragón, 21 - Tel. 35 77 57

MADRID

Delegación en Barcelona:

P. Boncompte - Rambla del Centro, 68, 2.^o - Tel. 21 16 16

VIDA COLEGIAL

Necrológica. — El día 28 de junio último, falleció en Manresa, a los 72 años de edad, el compañero de dicha ciudad, don Ramón Carrera Pujadas.

El extinto que pertenecía a nuestro Colegio desde el año 1916, había desempeñado los cargos de Subdelegado de Veterinaria de Manresa desde 1918 e Inspector Municipal Veterinario desde 1920. Pero la faceta, seguramente, más destacada del señor Carrera era la clínica.

De recia y fuerte personalidad, ejerció durante todo este tiempo la clínica veterinaria en Manresa, a la que dedicó lo mejor de sus afanes. Veterinario formado en la antigua escuela clínica, forjó en ella sus ilusiones y en ella le sorprendió la muerte. Sintió y vivió intensamente la veterinaria y fué un magnífico compañero.

Dios lo acoja en su seno. Y a su hija y demás familiares les deseamos la necesaria resignación ante tan irreparable pérdida.

Reunión de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 1957

A las cinco de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Sèculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budillés Surroca, don José D. Esteban Fernández y don Alfonso Carreras Bénard. Deja de asistir don Francisco Díaz Sanchís, por encontrarse en Toulouse (Francia), con motivo de una beca de ampliación de estudios.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Publicar en los ANALES del Colegio las condiciones y demás circunstancias de Previsión Sanitaria Nacional, para orientación de los señores colegiales.

Contestar a una consulta del compañero señor Santos Portolés sobre inspecciones extraordinarias.

Solicitar autorización y subvención a la Dirección General de Ganadería para la celebración de un Cursillo sobre Cirugía y Castración, en octubre próximo.

En contestación a un comunicado de la Mancomunidad Provincial Sanitaria, se acuerda que pase al Colegio la Habilitación Provincial

de los Veterinarios Titulares, a tenor con la votación habida sobre el particular, designándose al Presidente del Colegio para que obre en representación del mismo y a don Raúl Rispa, como auxiliar contable a los exclusivos efectos de la Habilitación.

La Junta acuerda darse por enterada de la resolución tomada por la Superioridad sobre el pueblo de San Esteban de Sasroviras.

A continuación el señor Presidente expone a la Junta la situación del veterinario jubilado de La Garriga, señor Puigdemont, acordándose hacer las gestiones oportunas para su mejor defensa.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

MICROTURA (comprimidos)

Permite la exacta dosificación de sales asimilables de hierro, cobre, cobalto, manganeso, vanadio, molibdeno y zinc

Indicado en la esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. **El único preparado que elimina malos olores.**

TURANITA

Disenterías de los recién nacidos, enteritis, gastro-enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Todos los señores colegiados, al establecer un tratamiento, deben tener en cuenta apoyar a Laboratorios que con su anuncio nos ayudan a publicar estos ANALES mensualmente

Vacalbin

PRODUCTO DE ACOPLAMIENTO DE BOROFORMIATOS QUE DESPRENDE ÁCIDO FÓRMICO
NACIENTE DE GRAN PODER DESINFECTANTE Y CURATIVO PARA TRATAMIENTO DE

LA RETENCIÓN PLACENTARIA

y en general toda clase de infecciones y enfermedades de los órganos reproductores de las hembras, tales como LAS METRITIS, BRUCELOSIS, INFECUNDIDAD, VAGINITIS y la Diarrea Infecto-contagiosa de las recien nacidas, etc.

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. VETERINARIOS

Laboratorio Akiba, S. A. - Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Tel. 83

Glosobin-Akiba

Medicamento de reconocida eficacia en el tratamiento de las lesiones, ulceraciones e inflamaciones en la boca (lengua, encías y ganglios), lesiones podales infecciosas o enzoóticas, dermatitis podales y otras no específicas producidas especialmente por

- NECROBACILOSIS (BOQUERA)
- NECROBACILOSIS PODAL (PEDERO)
- ESTOMATITIS ULCEROSAS
- FIEBRE AFTOSA
- FIEBRE CATARRAL (LENGUA AZUL)
- ENFERMEDADES DE LAS MAMAS
(MAMITIS CATARRAL O INFECCIOSA)
- AGALAXIA CONTAGIOSA
- PAPERAS DE LOS EQUIDOS (ganglios supurados)
- LINFAGITIS ULCEROSA DEL CABALLO, etc.

Pida Ud. muestras a LABORATORIOS AKIBA, S. A.
Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Teléfono 83

Representante Regional: ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25 - BARCELONA

Especialidades CARLO ERBA en Veterinaria



Chemicetina Mastitis

POMADA.—Nueva y eficaz terapéutica de las mastitis.

Chemicetina Gotas

Terapéutica ideal de las otitis.

Chemicetina Ungüento

Remedio seguro de las afecciones de la piel y anexos producidas por bacterias o virus.

Chemicetina Ocular

POMADA.—Para las afecciones de los ojos producidas por bacterias o virus.

Sulfachemi «V»

COMPRIMIDOS.—(Chemicitina más 4 Sulfamidas). Terapéutica excepcional para la resolución de las diarreas neonatales y afecciones respiratorias; gastroenteritis de los perros, complicaciones del moquillo, etc.

Cardiocinol

INYECTABLE.—Rápido y eficaz analéptico cardio-respiratorio

Taquidiurín

INYECTABLE.—Mercurio orgánico y teofilina base de un potente e inocuo diurético

Ganadexil

INYECTABLE.—Eficiente y original antiespasmódico de síntesis

Carlo Erba Española, S. A.

DISTRIBUIDORA:

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

Avenida Generalísimo Franco, 578 bis - Teléfono 28 98 94 - BARCELONA